



**POTENCIACIÓN DE ESPACIOS Y ESCENARIOS COMUNITARIOS EN
EL ANTIGUO ESPACIO TERRITORIAL JAIME PARDO LEAL (AETCR-JPL)
DESDE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN
COMUNITARIA**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADO
EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS**

DEYVY YADIR OVIEDO OVIEDO

Cod. 2017153027

TUTOR:

ANGEL LIBARDO HERREÑO HERNANDEZ

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN.
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN
DERECHOS HUMANOS**

BOGOTA D.C, FEBRERO DE 2022

AGRADECIMIENTOS

A las mujeres de mi vida...

A mi madre, Sonia Oviedo, porque sin ella no hubiera sido posible iniciar o culminar este proceso educativo de largos años. Su amor tan grande hacia mí, hizo posible que hoy esté tan cerca de lograrlo.

Mis tres hermanas, Luz, Jenny y Angie saben lo mucho que las amo y que no sería nada sin ninguna de ellas.

Y por supuesto a Martin y Mariana los dos bebés de la casa.

A los tres amigos que me dejó en el paso por la universidad, Nathalie Silva, Jesus Perdomo y “el viejito” Hugo Buitrago. ¡¡¡Gracias por su compañía estos años!!!

A todos los habitantes del Espacio Territorial “Jaime Pardo Leal”, por su buena voluntad y compañía en la construcción de esta investigación.

Por último, y no menos importante a todos los maestros que hicieron posible mi formación profesional. Me llevo una cosa buena de cada uno de ellos, con gran aprecio se recuerda a cada uno. Y una mención mayor al profesor Libardo que sin su paciencia primero, su gran conocimiento y el ánimo que me brindó, no estaría hoy aquí.

Gracias a todas y todos. ¡¡¡Y nos vemos muy pronto!!!

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS EMERGENTES COMO COMUNIDADES DE SENTIDO HACIAL LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	
CONSTRUCCIÓN DE PAZ	10
RECOMPOSICIÓN DE LA IDENTIDAD COMUNITARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	13
CAPITULO I: CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE DESDE LA COLONIA HASTA LA	
FIRMA DEL ACUERDO DE PAZ (2016).	15
1.1 CARACTERIZACIÓN.....	15
1.2 COMO VA EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO 3 Y COMO SE REFLEJA ESTO EN EL TERRITORIO.....	23
2 CAPÍTULO II: UN PROCESO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN EL ANTIGUO ESPACIO	
TERRITORIAL DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN JAIME PARDO LEAL (AETCR-JPL)	
32	
2.1 HABITUS EN DISPUTA	33
2.2 LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS EMERGENTES COMO COMUNIDADES DE SENTIDO.	42
2.2.1 <i>Junta de acción comunal</i>	46
2.2.2 <i>ASOMUJAPAL</i>	48
2.2.3 <i>COOJAPAL</i>	50
2.2.4 <i>COOAMACOL</i>	52
2.2.5 <i>NOTIPAZ</i>	53
<i>Escenarios comunitarios</i>	55
2.2.6 <i>Casa Cultural Jacobo arenas</i>	55
2.2.7 <i>Guardia campesina del rio Guayabero</i>	57
2.2.8 <i>Consideraciones a cerca de los espacios organizativos</i>	60
2.3 RECOMPOSICIÓN DE LA IDENTIDAD DE LOS DESMOVLZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ. 62	62
2.3.1 <i>Tipo ideal organización comunitaria del AETCR Jaime pardo leal</i>	65
2.3.2 <i>Lectura de la realidad</i>	66
2.3.3 <i>El deber ser</i>	68
3 CAPÍTULO III: EXPERIENCIA PEDAGÓGICO-INVESTIGATIVA. PROCESO DE EDUCACIÓN	
COMUNITARIA Y EN DERECHOS HUMANOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.....	
70	
3.1 FUNDAMENTACIÓN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y FORMACIÓN DE NUEVAS CIUDADANAS.	70
3.2 PERSPECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN EDUCATIVA.....	73
3.2.1 <i>Fundamentación de la entrevista</i>	74
3.2.2 <i>Fundamentación de taller</i>	77

3.3	PRESENTACION DE LA EXPERENCIA.....	79
3.3.1	<i>Taller 1</i>	84
3.3.2	<i>Taller 2</i>	88
3.3.3	<i>Taller 3</i>	92
3.3.4	<i>Taller 4</i>	95
	CONCLUSIONES	99
	RECOMENDACIONES	101
	TABLA DE ILUSTRACIONES	103
	ANEXOS	104
4	BIBLIOGRAFÍA	122

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se hace en el ámbito de la línea de investigación de educación, territorio y conflicto de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos (LECODH) de la Universidad Pedagógica Nacional. En ella se hace un estudio del antiguo espacio territorial “Jaime Pardo Leal” en el departamento del Guaviare, que es un territorio que ha emergido por el contexto de la firma del acuerdo de paz de Colombia entre el gobierno nacional y la insurgencia de las FARC-EP, en noviembre de 2016.

Después de la firma del acuerdo y el inicio de la implementación de lo pactado, es necesario darle una mirada a lo que ha pasado en los territorios que buscan la construcción de una paz estable y duradera. Varias preguntas, vale la pena formularse a propósito de este proceso de construcción de la paz territorial: ¿Cómo ha sido la reincorporación de los excombatientes y cómo este proceso ha afectado las relaciones con la población civil en este territorio? ¿Qué ha pasado en los territorios dónde se asentaron los excombatientes y cómo confluyen hoy día en la construcción de comunidades?

Estos interrogantes no son muy comunes en el panorama nacional, de manera que en el presente trabajo se intenta problematizar cómo va la cotidianidad de las personas que habitan lo que hoy en día es un antiguo espacio territorial, los encuentros y desencuentros entre los y las excombatientes con las comunidades locales. A partir de la realidad conflictiva que se encontró durante la experiencia investigativa, el presente trabajo buscó apostarle desde el quehacer pedagógico a fortalecer comunidades que están emergiendo en diferentes partes del territorio colombiano, para construir nuevos tejidos sociales dentro de

experiencias dialógicas y democráticas entre actores sociales diferentes, pero que pretenden la construcción de un mejor futuro en los territorios donde van a convivir.

En el **primer capítulo** se realiza una caracterización, un recorrido histórico del conflicto en el departamento del Guaviare hasta la firma de paz y puesta en vigencia del espacio territorial “Jaime Pardo Leal”.

El segundo **capítulo** se dividirá en tres categorías claves, como punto de partida de la investigación se pretende demostrar cómo los hábitos de los sujetos afectan la convivencia y la organización dentro del territorio y cómo estos influyen y condicionan la cotidianidad de las y los habitantes pertenecientes a la comunidad que está en ascenso. Mediante la observación y la convivencia con los habitantes dentro del espacio se pudieron reconocer tensiones pertenecientes a dos grupos sociales que conviven dentro del antiguo espacio territorial cada uno con su idiosincrasia.

Dada la naturaleza de la figura, como fue creado el asentamiento dentro del marco de la firma del mencionado acuerdo. Uno de ellos es el grupo dominante (personas en el proceso de reincorporación) y el otro puede verse como un grupo subordinado (personas que no están en el proceso de reincorporación). Como segundo aspecto, se identifican las formas organizativas que han emergido dentro del territorio para la organización económica, política, social y cultural de las personas que conviven allí. Fue necesario hacer una descripción de las organizaciones existentes en el territorio.

Y como última parte de este capítulo, hacer una recomposición de los hábitos de los grupos sociales en disputa. Para la transformación de las redes comunitarias que existen en el espacio territorial. Se hace una lectura del proceso de paz colombiano y se caracterizan a

través de la metodología del tipo ideal. Esto en dos perspectivas, la primera si las organizaciones contribuyen al desarrollo y convivencia de la población y como segunda, si aportan o dan garantías a la construcción de paz “*Paz desde abajo*” para las personas que hacen parte de la comunidad.

En el **tercer capítulo** se hace un ejercicio e intervención pedagógica desde la educación comunitaria y educación en derechos humanos para la transformación en varias vías: La defensa del territorio, dado el contexto actual de violencia que está atravesando de nuevo el departamento del Guaviare; para la exigencia de la implementación del acuerdo firmado en 2016, el desarrollo económico, político y social que tanto necesitan los y las habitantes y para la construcción colectiva de garantías para la construcción de paz para todos y para todas.

Para lograr lo anteriormente descrito, presento el siguiente sistema de preposiciones que fue construido a lo largo de la experiencia y práctica educativa en el territorio y que fue avalado por el tutor de trabajo de grado:

CATEGORÍAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS.	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN
<p style="text-align: center;">HABITUS EN DISPUTA</p>	<p style="text-align: center;">Mostrar cómo influyen los hábitos de los diferentes grupos sociales que conviven en el territorio para la construcción de una comunidad en vía a la paz.</p>	<p>Los excombatientes en proceso de reinserción a la vida civil, continúan vivenciando los hábitos interiorizados durante la guerra. Esto manifiesta en las dinámicas rutinarias, adquiridas durante el tiempo que estuvieron alzados en armas. Dada la condición de anonimato y clandestinidad que requerían. Cumplían con un régimen militar en el que obedecían a una estructura. En la actualidad les cuesta</p>	<p>¿Qué significa la categoría de habitus en la sociología práctica de Bourdieu?</p> <p>¿Cómo o qué se comprende por disciplina?</p> <p>¿Qué características de disciplina miento se ven en los excombatientes?</p> <p>¿Qué características o hábitos se pueden evidenciar en las personas civiles?</p> <p>¿Qué problemas ha traído para el desarrollo económico, político y social la diferencia de</p>

		<p>comprender una nueva forma de comportamientos distintos. Por otra parte, las personas denominadas civiles llegan con un estilo de vida completamente diferente atravesado por la competitividad y el funcionamiento de un sistema económico basado principalmente en el poder adquisitivo. Esto produce una falta de participación por parte del grupo denominado como “civiles” por un lado. Y por parte de las personas excombatientes da un reconocimiento y un llamamiento a ser</p>	<p>pensamiento acerca de la disciplina para los habitantes?</p>
--	--	---	---

		<p>quienes deben tomar control de las formas organizativas para el desarrollo de todo tipo de actividad social, política y económica dentro del espacio. Como solución a estas dinámicas se pretende un diálogo reflexivo y de fondo entre los actores para construir desde las diferencias que se tienen, y buscar bienestar común para toda la comunidad del espacio.</p>	
<p>LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS EMERGENTES COMO COMUNIDADES DE SENTIDO HACIAL LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ</p>	<p>Comprende r las formas de organización o las instituciones comunitarias emergentes, que se han conformado en el territorio desde la</p>	<p>La comunidad del espacio territorial toma como compromiso la organización social. Lo hacen organizándose desde</p>	<p>¿Qué se entiende por comunidades de sentido? ¿Qué son las redes y las instituciones comunitarias emergntes, y prqué</p>

	<p>llegada de excombatientes y de las personas no combatientes a la ETCR, deben ser comprendidas como comunidades de sentido propicias para construcción de paz en el territorio.,</p>	<p>diferentes sectores para afrontar un quehacer político y social. De manera que en el espacio territorial se identifican instituciones comunitarias emergentes que se pueden interpretar como comunidades de sentido propicias para la construcción de paz desde el territorio.. Algunas son organizaciones de mujeres, de cultura, de personas de la tercera edad y discapacitados, cooperativas y la junta de acción comunal. De igual manera se identifican espacios amplios de participación</p>	<p>se puede decir de ellas que son comunidades de sentido? ¿Cómo esas instituciones comunitarias emergentes contribuyen a la construcción de paz desde el territorio, o “desde abajo”? ¿Cómo el incumplimiento en el proceso de reincorporación ha afectado la organización comunitaria en el espacio territorial? ¿Qué redes comunitarias existen en el territorio? ¿Cómo es la participación ciudadana en estos</p>
--	--	--	---

		comunitaria como son el proyecto de la casa de la cultura “Jacobo Arenas” situada dentro del espacio territorial y la Guardia campesina del río Guayabero. Estas instituciones comunitarias emergentes constituyen comunidades de sentido que se asocian para un bien particular o un bien común. Estas pueden explicar la realidad del territorio dado que emergen a partir de las necesidades contextuales y políticas del territorio, a fin de una construcción desde abajo y	espacios comunitarios?
--	--	--	------------------------

		<p>situada de la paz.</p> <p>Teniendo en cuenta que, si bien no todas las personas hacen parte de estas, si condicionan la cotidianidad de los habitantes del espacio. Porque por ellas pasan todas las decisiones que puedan afectar para bien o para mal el funcionamiento de la comunidad.</p>	
<p>RECOMPOSICIÓN DE LA IDENTIDAD COMUNITARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ</p>	<p>Potenciar desde la educación en derechos humanos y desde la educación comunitaria, las redes comunitarias existentes de las que hacen parte las personas en el espacio territorial Jaime Pardo Leal, y de las comunidades</p>	<p>La educación en derechos humanos se presenta como herramienta para que las redes comunitarias, formas organizativas y asociativas, comprendan su actuar frente al reto de avanzar en la construcción de</p>	<p>¿Qué es la educación en derechos humanos? ¿Qué es la educación comunitaria? ¿Cómo la educación en derechos humanos y la educación comunitaria pueden aportar a la construcción de un</p>

	<p>circundantes para afianzar un sentido colectivo y político de la construcción de paz..</p>	<p>comunidad, resolución de conflictos dentro de la estructura social que se tiene en el territorio, y fortalecer el desarrollo de lo que se denomina “la lucha” por la construcción de paz que requiere a su vez de lograr un sentido colectivo y político sobre la construcción de la paz. Se habla desde una educación enfocada en los derechos civiles y políticos (dado que en la actualidad hay un conflicto armado en el departamento del Guaviare), y de otro lado los derechos económicos,</p>	<p>sentido colectivo y político sobre la paz en el territorio? ¿Cómo la educación promueve el desarrollo en una comunidad? ¿De qué manera la educación en derechos humanos potencia las redes comunitarias existentes en el espacio territorial Jaime Pardo Leal?</p>
--	---	---	---

		sociales y culturales con un enfoque comunitario. Para la defensa de todo lo que comprende el vivir en comunidad.	
--	--	--	--

**CAPITULO I: CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DEL
GUAVIARE DESDE LA COLONIA HASTA LA FIRMA DEL ACUERDO DE
PAZ (2016).**

1.1 CARACTERIZACIÓN.

La guerra que ha vivido Colombia en los últimos años se desplegó por toda la geografía Nacional. El departamento del Guaviare históricamente ha sido un territorio de conflictos, desde la colonización se tienen antecedentes de la apropiación, usufructo y despojo de su territorio, naturaleza y pobladores nativos, comenzando por la llegada de misioneros holandeses en los siglos XVII y XVIII. Teniendo como principal víctima a las comunidades indígenas Tukano oriental, Guayabero, Sikuani y Guhaíbo. Después de las dos primeras décadas del siglo XX llega con gran fuerza al departamento la explotación de caucho con todo lo que este modelo de “negocio” traía consigo, el sistema de endeude¹, y la

¹ El sistema de endeude fue una práctica de explotación. Se trataba de adelantar al “socio”, al trabajador, una serie de objetos indispensables para obtener el producto, en este caso el caucho, la balata. Se daba no solo los instrumentos de trabajo sino la comida, la ropa y la pólvora necesaria para la subsistencia en la selva.

organización de trabajadores por cuadrillas para la explotación del caucho, a cambio de una remuneración no justa normalmente y que determinaba el patrón o cuadrillero.

Dado que el sistema de endeudamiento no regia solo para las relaciones trabajador blanco - cuadrillero, trabajador Indígena - cuadrillero, si no que permeo el sistema financiero de la producción de caucho trayendo la reducción sustancial de la población indígena el Estado Colombiano tomo conciencia de la situación con una serie de medidas; para facilitar la presencia del estado, para hacer presencia militar y por ultimo hacer una gran proyecto de expansión del modelo manufacturero del caucho, que consisto en hacer un sistema vial que conectara Calamar (antigua capital de Vaupés) con el departamento del Meta, municipios como Granada y San Martin para llegar a Villavicencio y posteriormente al interior del país, principalmente a la ciudad de Bogotá. Por su parte la presencia militar además de hacer el papel de autoridad tenía la función estratégica de promover la colonización (Molano, 1987, p. 25-28)

Tras la entrada e intervención del gobierno y la institucionalidad empieza la migración interna de pobladores de todos los departamentos del país, campesinos y negros que llegaban a trabajar en las caucheras lleva a la conformación de la inspección de San José del Guaviare en los años 40' de esta manera la colonización² en las tres formas que se conocen “colonización espontanea, dirigida y orientada” como lo explica (Taborda, 2002). Pero tras la segunda guerra mundial todo esto decayó considerablemente como lo menciona Carlos Rubiano.

² En 1973 el INCORA define colonización como:” el asentamiento de grupos humanos en terrenos baldíos que mediante la explotación de recursos naturales buscan mejorar su nivel de vida e incorporar dichos terrenos a la economía nacional”

No obstante, la bonanza no resultó tal, por lo que la salida de la *Rubber Corporation* de la región, significó también que toda aquella población que se trabajaba en la explotación del caucho retornara a sus lugares de origen. Con el fin de la bonanza, los avances que en materia de infraestructura vial había alcanzado el Estado quedaron truncados, dejando apenas algunas trochas abiertas, que hoy siguen siendo la realidad del departamento. (Rubiano, 2018, p. 36)

A finales de los años cuarenta y hasta la mitad de la década de los cincuenta el país se encontraba en la llamada época de *la violencia* y al departamento del Guaviare llega a una nueva etapa de repoblamiento, esta vez con desplazados que llegaron impulsados por el mismo estado colombiano y se asentaron allí. Huyendo de la violencia política, es así, como cientos de familias campesinas con vocación agrícola fueron quienes con su labor comenzaron a reactivar la economía, a través de la producción de arroz, plátano y maíz.

Hasta que en los años setenta inicia la bonanza de la marihuana que había sido traída por comerciantes y quienes como estrategia regalaron semillas a los campesinos para la siembra y posterior comercialización. A finales de los años setenta llega la gran bonanza de la mata de coca al departamento, la cual se convierte en el motor de la economía para las familias que habitan el territorio. Gracias a la geografía y clima estos cultivos prosperaron a gran velocidad a partir de esta materia prima los traficantes son quienes se encargan de comprar la producción de hoja para posteriormente transformarla en la sustancia ilícita.

En ese contexto, se da La Séptima Conferencia de Las FARC en 1982. Las discusiones se enmarcan por el proyecto expansionista planteado por la guerrilla que fue llamado “*la construcción de una retaguardia estratégica*” cuyo principal objetivo era crear un cerco sobre la ciudad de Bogotá. De esta manera el grupo armado llega al departamento del Guaviare, aprovechando la bonanza de los cultivos de coca para su financiamiento, por el poder que podían ejercer mediante la fuerza y discurso a una población en situación de olvido por parte del Estado y por ultimo y no menos importante la ubicación geográfica, para usar la cordillera oriental como centro estratégico.

Las FARC acordó empezar a cobrar dinero a los “grandes traficantes” y no hacerlo a los pequeños cultivadores, inicialmente con el frente 1 y después con los frentes 7 y 44. Iniciaron un despliegue en el departamento de Guaviare que se extendió hacia los vecinos Meta, Vichad, Vaupés y Guainía... Así pues, en el año de 1993 se crea el bloque oriental que se constituyó como el eje económico y militar, y el cual para el año 2002 representó entre el 31% y 47% de la organización. Desde el punto de vista económico os frentes que operaban en el departamento del Guaviare tenían el control de las rutas hacia Venezuela y Brasil atreves de la cuenca del río Inírida que desemboca en el Orinoco y desde el punto de vista militar el despliegue del bloque a departamentos de Meta, Arauca, Casanare y Cundinamarca que evidenciaba los avances hacia el objetivo de rodear Bogotá. (Rubiano, 2018, p. 47)

El poder que adquirieron las FARC en el departamento del Guaviare llega a su punto máximo en agosto de 1998 con la toma al municipio de Miraflores, a tan solo 4 días de la posesión del nuevo presidente electo Andrés Pastrana. Esta operación fue llevada a

cabo por la columna móvil Teófilo Forero, la columna móvil Juan José Rondón, el Frente Primero y el Frente Séptimo de la organización armada, comandada por el Mono Jojoy y bajo el nombre de “comandante Jacobo Arena estamos cumpliendo”.

El dominio guerrillero conllevó a la expulsión de la policía y de las autoridades civiles de varios pueblos apartados o al cogobierno de la autoridad estatal con la guerrillera. En Miraflores (Guaviare) por ejemplo, la guerrilla tenía su propio "gabinete municipal", compuesto por cinco insurgentes; estos cambiaron la estratificación estatal para el cobro de los servicios públicos quedando la población en estrato 1 y 2, con excepción de los comerciantes, que debían de pagar de acuerdo con el máximo estrato. En La Unión Peneya, circuló como moneda las fotocopias de los billetes de 10.000, 20.000 y 50.000 pesos con firma y sello del comandante del Frente 15 de las FARC; allí mismo a partir de la terminación de la zona de distensión, el jefe del Bloque Sur Fabián Ramírez proclamó el "Estado Independiente de las FARC". Esas expresiones hacían parte del proyecto de las FARC, "*La Otra Colombia es Posible*" que pretendía imponer su propio proyecto de gobierno por cinco años. (Aguilera, 2013)

Luego del proceso de paz del Caguán 1998, la zona de despeje y la firma del acuerdo de los pozos en 2001 las FARC gozaba de el control territorial y de un poderío que trajo consigo un fortalecimiento de sus filas de combatientes, hasta el 20 de febrero de 2002 cuando toman secuestrado al entonces senador Jorge Eduardo Gechem interceptando el avión en el que se transportaba y haciéndolo aterrizar en una carretera. Como respuesta a este acto el presidente Andrés Pastrana tomo la decisión de no continuar con el proceso de paz y de dar fin a la zona de despeje; Esto no se de manera pacífica, así que el 21 de febrero

de 2002 se lleva a cabo la denominada operación TH “Todo Honor”. Una operación que a sangre y fuego busco quitar el control de la zona de despeja a la guerrilla.

Desde ese momento el conflicto violento escalo de manera estrepitosa y descontrolada, a esto se suma la llegada del plan Colombia, el cual fue un plan direccionado por las fuerzas militares estadounidenses.

El Plan Colombia es un acuerdo bilateral que fue suscrito entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos en 1999 durante las administraciones del presidente colombiano Andrés Pastrana y el estadounidense Bill Clinton con tres objetivos específicos: generar una revitalización social y económica, terminar el conflicto armado en Colombia y crear una estrategia antinarcóticos. Resultó ser una pantalla para cubrir la implantación de fuerzas armadas estadounidenses en Colombia. Las operaciones militares fueron dirigidas desde Washington por el general Barry McCaffery, excomandante en jefe de las fuerzas militares estadounidenses en América del Sur, y nombrado jefe de la lucha antidroga por Bill Clinton en enero de 1996. El general implementó el uso de paramilitares contra la guerrilla de las FARC-EP. El Plan Colombia se supone que es un plan de acciones concretas entre el gobierno de Estados Unidos y de Colombia para erradicar el problema de la droga, sin embargo, destaca su alto contenido geopolítico. (Telesur TV, 2016)

En agosto de 2002 llega a la presidencia de Colombia Álvaro Uribe Vélez quien consiguió ser elegido por un plan para acabar a las FARC por medio de la confrontación armada, con una frase célebre “acabar con ellos por la fuerza” fue el discurso dominante desde este año hasta el 2010 año en el culmino su mandato luego de ser reelegido para su cargo de presidente, esta etapa del conflicto está enmarcada por una guerra cruda que

enfrento a las FARC, las fuerzas militares y grupos paramilitares. Si bien, el grupo insurgente en este periodo de tiempo sufre las bajas de tres comandantes y decenas de muertes de los llamados mandos medios nunca se obtuvieron los resultados prometidos en campaña, dado que las FARC continuaba dominando extensos territorios y seguía fortaleciendo su poder político y social.

En 2010 llega a la presidencia Juan Manuel Santos con el apoyo del expresidente Álvaro Uribe. Juan Manuel Santos quien después de no continuar las políticas de confrontación directa, busca acercamientos para dar una solución política y dialogada al conflicto que cumplía 60 años. El 26 de septiembre de 2016 se realizó la firma del acuerdo de paz acordado entre las delegaciones del gobierno de Colombia y de la insurgencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP). El dialogo entre las dos partes duro aproximadamente cuatro años y se llevó a cabo en la ciudad de la Habana en Cuba.

El texto final de nombre *“Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”* consta de 310 páginas en los cuales se exponen los 6 puntos de la agenda de negociación.

1. Hacia un nuevo campo: Reforma rural integral, que busca sentar las bases y crear condiciones para el desarrollo social y económico de la población rural del territorio colombiano

2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz, Consiste en una ampliación en el marco de democracia donde surjan nuevas ideas y fuerzas políticas para el debate de las problemáticas dadas en el país.

3. Fin del conflicto: “Cese al fuego y de hostilidades bilaterales y definitivo y la dejación de armas”, el cual crea las condiciones para el inicio de la implementación de la totalidad del acuerdo. Contiene de igual manera los aspectos político, social y económico para la reincorporación efectiva de los excombatientes y por último un acuerdo en garantías de seguridad.

4. Solución al problema de las drogas ilícitas: respecto a este punto se establece la diferencia entre el fenómeno del consumo y la problemática de cultivos de uso ilícito para la producción y comercialización de drogas. Y se promueve un tratamiento distinto y diferenciado de estos.

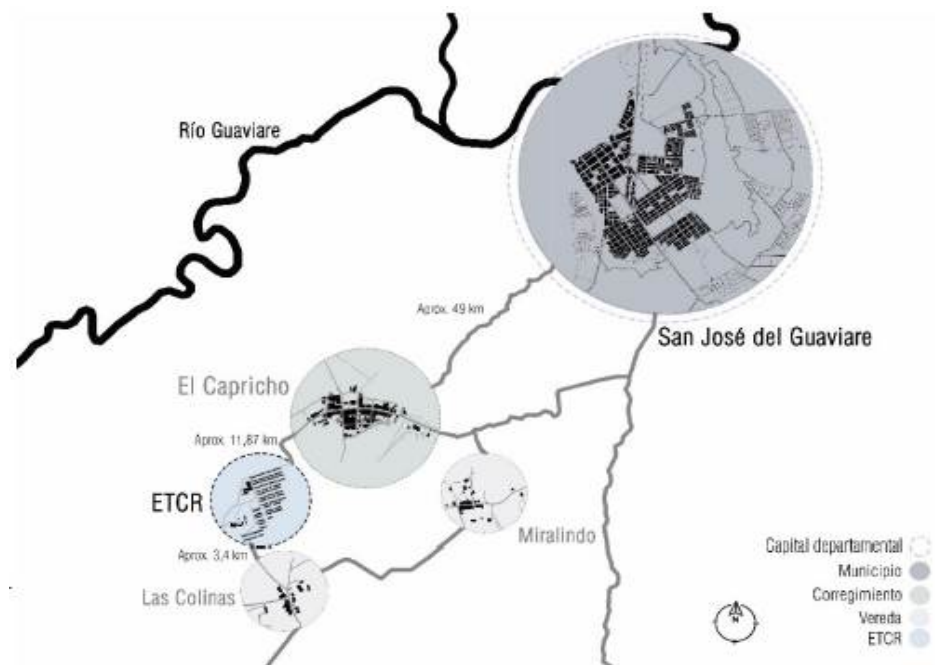
5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto: sistema integral de verdad, justicia y reparación, incluyendo la Jurisdicción especial para la paz; y compromiso sobre Derechos Humanos. siendo las víctimas del conflicto el centro de toda la negociación.

6. Implementación, verificación y refrendación: En el cual se se acuerdan los principios y enfoques (de derechos, respeto a la igualdad y no discriminación, de género, integración territorial e inclusión social, profundización a la democracia y “construir sobre lo construido”, eficacia, eficiencia e idoneidad, priorización y principios democráticos, entre otros).

1.2 COMO VA EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO 3 Y COMO SE REFLEJA ESTO EN EL TERRITORIO.

La presente investigación se lleva a cabo en el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Jaime Pardo Leal. Este espacio de reincorporación de los y las excombatientes de las FARC-EP está situado en la vereda de Las Colinas en el municipio de San José del Guaviare en el departamento del Guaviare. El espacio de reincorporación se organiza según lo pactado en el punto número 3 del Acuerdo Final de Paz, relativo a la terminación del conflicto.

Ilustración 1. BOLAÑO, M. y GALLEGOS, V. (2019). "Asentamientos para excombatientes en el posconflicto colombiano. Regeneración urbano-rural del ETCR "Jaime Pardo Leal" Guaviare". Santiago de Chile, ponencia presentada en el XI Seminario Internacional de investigación



En el marco del acuerdo de paz entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en adelante (FARC- EP) quedaron establecidos unos territorios en los cuales se concentraron las personas que hicieron parte del conflicto desde la insurgencia. Como reza en el acuerdo final en su punto 3.1.4.

Adaptación de los dispositivos en el terreno y Zonas.

Para efectos del cumplimiento del Acuerdo sobre el CFHBD y DA; así como para adelantar los preparativos para el proceso de reincorporación económica, política y social de las FARC-EP a la vida civil de acuerdo con sus intereses, tal como dice el subpunto 2 del punto 3 del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera; el Gobierno Nacional y las FARC-EP acuerdan establecer 20 Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y 7 Puntos Transitorios de Normalización (PTN). (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016)

Y continua en el punto 3.2. del Acuerdo Final.

La implementación del Punto 3 sobre “Fin del Conflicto” se centra en dos grandes temas, el primero es el proceso de reincorporación política, económica y social de los excombatientes de las FARC a la vida civil... la transición económica y social de esta población, en varios frentes: proyectos productivos, formas asociativas, sostenibilidad, educación, salud, renta básica, asignación única de normalización, entre otros. Además, de la consolidación de las bases para el proceso de reincorporación en el largo plazo, de acuerdo con lo establecido en el Conpes 3931 de 2018 que adopta la política pública de reincorporación. (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016)

Los excombatientes llegan al territorio de colinas Guaviare a lo que en un primer momento se llamó Zona Verdial Transitoria de Normalización (ZVTN) con dos propósitos:

1. El primero fue garantizar un debido monitoreo y cumplimiento del cese al fuego y hostilidades bilaterales definitivo.

2. preparar a los guerrilleros para esa reincorporación en lo económico, en lo político, en lo social.

Llegaron 480 personas excombatientes hombres y mujeres pertenecientes en su mayoría al frente primero con la ilusión de iniciar una nueva etapa en sus vidas y con la ilusión de un futuro para sí mismos y sus familiares. Esto comenta una de las lideresas en el ahora antiguo espacio territorial Jaime Pardo Leal:

Nosotros llegamos allí abajo en 2016, llegamos, hicimos un campamento como a uno o dos kilómetros de donde estamos ahora, felices digamos... pero cuando vemos que pasa un mes, dos meses, y seguíamos en esos campamentos como si estuviéramos en la mata todavía. (...) entregamos las armas, y al tiempo en una comisión subimos a mirar donde era donde íbamos a vivir. Cuando vemos una carpa unos materiales y el pasto que nos llegaba hasta la cintura, habían pasado más de tres meses y uno allá en ese campamento donde vimos la firma. Pues nosotros mismos fuimos los que nos tocó ir y empezamos a armar casas con todo ese material que había allá represado, dañándose al sol y al agua por que en ese tiempo había un invierno terrible por aquí. (Conversación informal)

Así como lo expresan los habitantes, se puede ver la demora en la adecuación de los espacios físicos para dar continuidad al proceso de reincorporación de las personas que dejaron la lucha armada, de tal manera, que ahora se denomina el pueblo/caserío. Fue construida con sus propias manos iniciaron colectivamente la construcción de espacios

comunitarios como la caseta comunal, el llamado economato (donde se guardan las provisiones alimentarias).

Se organizaron en brigadas de construcción para empezar a armar casas desde la periferia hasta el centro del pueblo, cada persona firmante iba escogiendo el terreno y lo preparaba para la construcción. El trabajo fue arduo y duro un poco más de 8 meses, pero según los mismos habitantes este proceso fue el más “fácil” porque contaron con asesoría de universidades y expertos en el tema de urbanismo de la universidad nacional de Colombia, tal como lo deja ver la investigación de guerra y paz: el conflicto de las interpretaciones.

En el primer semestre de 2017, un grupo académico de investigadores y estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, de las Sedes Bogotá y Medellín, llegamos a la vereda Colinas, donde se situaron las comunidades desmovilizadas de las FARC-EP, concentradas en el ETCR "Jaime Pardo Leal". El propósito planteado era cooperar, desde todos los ámbitos posibles, en la construcción de un Plan Territorial coherente, con un enfoque integral de reincorporación del asentamiento, así como acompañar a estas comunidades en el diseño colaborativo de estrategias y apropiación de herramientas, para articularse al sistema político territorial e institucional del Guaviare y de la nación. (Ruiz, 2022)

Este acompañamiento de diferentes ámbitos trajo al espacio un ejercicio de reclamación frente a la delicada situación de la implementación del punto tres del acuerdo firmado. Pues el espacio el 15 de agosto de 2017 pasa de ser una Zona Veredal Transitoria de Normalización (ZVTN) a ser un espacio territorial de capacitación y reincorporación

(AETCR) siendo administrada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). La cual en su página hace la descripción del proceso de adecuación del territorio.³

Área	71 hectáreas
Acueducto	No tiene
Conectividad	No tiene
Interconexión para suministro de energía	No tiene

Numero de alojamientos	242
Enfermería	Espacio físico (sin funcionamiento por falta de equipos)
Biblioteca	Espacio físico sin funcionamiento.
Áreas de Recreación.	Espacio físico

Servicios básicos:

Planta de tratamiento de agua potable (PTAP)	En funcionamiento
--	-------------------

³ Tomado de:

https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/ETCRs/AETCR_las_colinas.aspx

Captación de fuente hídrica superficial	En proceso
Electrogenerador	Funciona 20 horas al día
Pozos sépticos	Funcionando
Tanques plásticos	47 de 2000 litros
Suministro de gas	Una vez a la semana pasa el suministro de pipetas
Recolección de residuos solidos	Una vez a la semana pasa camión de basura.

La ARN también tiene un apartado en el cual menciona “obras adicionales ejecutadas por el colectivo de las FARC:

Estructuras en madera, cubierta en zinc, losas. Andén.
Estructura en madera, muro en madera, cubierta en zinc.
Mampostería, cubierta termo acústica.
Losas, estructura en madera, cubierta en zinc, cerramiento.

A partir de lo acordado, y transcurridos cuatro años de la firma del acuerdo surge la necesidad de hacer un reconocimiento del espacio territorial en la vereda de *Las Colinas* en el municipio de San José del Guaviare en el departamento del Guaviare o como su nombre lo indica en la actualidad Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación

(ATCR) Jaime Pardo Leal. En sentido de hacer un análisis del impacto del acuerdo en el territorio, y las personas que lo habitan, en el marco de un nuevo conflicto armado político y social, de la implementación que avanza lentamente como lo dio a conocer el octavo informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final - Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional- CERAC – CINEP, con fecha del 12 de febrero del 2021, el cual respecto al punto tres del Acuerdo Final comenta:

El cooperativismo ha sido clave en la implementación de estos proyectos, sin embargo, persisten dificultades de orden administrativo y legal, tanto para las asociaciones de excombatientes como para EL COMÚN, incluyendo la falta de estrategias consolidadas de acompañamiento técnico para el desarrollo de los proyectos productivos en los territorios... persiste la violencia política contra los miembros del Partido FARC, los excombatientes en proceso de reincorporación y sus núcleos familiares, persiste la violencia política contra los miembros del Partido FARC, los excombatientes en proceso de reincorporación y sus núcleos familiares.... en materia de cooperativismo, persisten dificultades de orden administrativo y legal, que consisten principalmente en el desconocimiento del sector bancario en la apertura de cuentas de ahorros para las asociaciones y en el limitado apoyo de la Superintendencia de Economía Solidaria, Además, no existen estrategias consolidadas de acompañamiento técnico a las 170 cooperativas existentes, a pesar que desde el Gobierno Nacional se está construyendo un mecanismo para el fortalecimiento de asociaciones de economía solidaria, la cual no cuenta actualmente con la participación de FARC. (Secretaria Tecnica del Componente Internacional de Verificación , 2021)

Respecto al informe de la Secretaría Técnica, la situación es a nivel nacional hay que tenerlo presente, además está sustentado desde una jerarquización y línea vertical correspondiente a la estructura del partido político “COMUNES”, dado que es diferente la construcción social al interior del partido político y la forma organizacional del territorio Jaime Pardo Leal. De esta manera la presente investigación podrá mostrar un informe real, además de un análisis local - horizontal desde la experiencia con los sujetos que habitan la ATCR Jaime Pardo Leal.

Teniendo en cuenta que no solo viven personas que estuvieron alzadas en armas, sino, que hay población denominada “civil” en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Lo cual lleva a que existan dinámicas particulares dentro de la comunidad, estas dinámicas limitan el desarrollo económico, político y social de los anteriormente mencionados y que son protagonistas casi antagónicos⁴ del presente trabajo.

Por un lado, las personas denominadas excombatientes y los denominados civiles, si bien en la cotidianidad conviven de manera fraternal tienen diferencias de fondo respecto al funcionamiento y actuar de lo que implica vivir en comunidad. Por otro lado, y como segundo elemento con relación a los actores de esta investigación, se encuentra el reconocimiento de actores externos dentro del territorio, están algunas fuerzas armadas entre las cuales se pueden identificar fuerzas armadas colombianas como ejército y policía, expresiones paramilitares que históricamente han estado presentes en el departamento y expresiones de la disidencia como lo son las denominadas “resistencia FARC y La Nueva Marquetalia”. Como lo expresa la Fundación Ideas Para La Paz (FIP) en su informe del año 2018.

⁴ Cuando hago referencia al término categoría de investigación me refiero a un concepto como a una proposición lógica, que permite dar cuenta de las intenciones de la investigación pedagógica en el territorio.

Tras la firma de un acuerdo de paz es poco común que la totalidad de un grupo armado ya sea ilegal, rebelde, insurgente o paramilitar, haga su transición a la legalidad. Como cualquier tipo de organización que experimenta un cambio drástico – dejar las armas e iniciar su proceso de reincorporación, por ejemplo-, estos grupos no están exentos de rupturas y escisiones por cuenta de distintos factores relacionados con la organización y su entorno...El 10 de junio de 2016, el frente 1 Armando ríos de las FARC, que opera en los departamentos de Vaupés, Guaviare y Meta, publicó un comunicado (Frente Primero Armando Ríos,2016) en el que manifestaba su decisión de no participar en el proceso de desmovilización y dejación de armas, y continuar con las actividades hostiles.

También entre los actores externos están los trabajadores de organismos creados para la transición descrita en el acuerdo como la ARN, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organismos de verificación (ONU) Y actores que están interactuando con la población (estudiantes, investigadores, periodistas, etc.).

Al caracterizar la población y hacer un reconocimiento de distintos actores dentro y fuera del espacio se puede empezar a comprender la situación real de los habitantes del territorio, más allá de informes estructurados e incomprensibles para la mayoría de los sujetos que viven día a día prácticas de violencia estructural, llevada a cabo por el abandono estatal, por un conflicto político, económico, social y armado que está por el contrario lejos de tener una solución o una salida política en el departamento.

2 CAPÍTULO II: UN PROCESO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN EL ANTIGUO ESPACIO TERRITORIAL DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN JAIME PARDO LEAL (AETCR-JPL)

En el presente capítulo abordaré tres categorías de análisis que son pertinentes para comprender cómo se desarrolló este trabajo investigativo. En la primera parte se expondrá la categoría de “habitus” de las y los sujetos que habitan el espacio determinado cómo antiguo espacio territorial y cómo se constata que existen diferentes habitus que tensionan la comunidad que ha emergido allí en el lugar donde se llevó a cabo este trabajo.

La segunda categoría la denomino, redes e instituciones comunitarias para la paz (ICPP), en donde me propongo explicar ¿qué son, cómo se comprenden estas ICPP dentro del territorio?, luego realizo una breve caracterización de estas instituciones, organizaciones y redes comunitarias, y analizó si son verdaderas comunidades de sentido, que aportan y si son integrales para el desarrollo de la comunidad y las personas que habitan el espacio según la observación participante.

Como tercera categoría propongo una recomposición de la identidad comunitaria para la construcción de paz, que alude a la paz y como va más allá del acuerdo firmado en el teatro Colón de Bogotá en el 2016, para ser un proyecto que se construye “desde abajo” por diferentes actores de la sociedad civil que ahora confluyen e interactúan a diario en el territorio del estudio y que deben coexistir en la cotidianidad.

Esta concepción de una paz construida desde abajo es la base de la practica educativa y pedagógica que se llevó a cabo en el antiguo espacio territorial Jaime Pardo Leal, con el fin de lograr una transformación de los pensamientos y practicas hegemónicas de los sujetos que viven en el territorio, para consolidar unas condiciones que posibiliten una paz y convivencia reales en la vida cotidiana del futuro caserío Jaime Pardo Leal.

2.1 HABITUS EN DISPUTA

El sociólogo Pierre Bourdieu considera el habitus como un conjunto de disposiciones que son adquiridas socialmente, disposiciones que impulsan y mueven a los individuos a vivir de la manera similar en que lo hacen los demás integrantes de un determinado grupo social al que pertenecen. De esta manera afirma que “el orden social se inscribe progresivamente en la mente de las personas”. En el territorio encuentro que existen diferentes procesos de construcción de habitus entre los actores sociales que convergen en el territorio del antiguo espacio territorial Jaime Pardo Leal, y esta situación causa problemas de convivencia...

Por un lado, las personas miembros de la guerrilla de las FARC- EP constituyen un grupo social con una identidad específica que irrumpe en el territorio a raíz del proceso de paz con el Estado, cada uno de los individuos de este colectivo cuentan con arraigos socio-culturales propios e históricos que se fueron incrustando en sus prácticas, trayendo al territorio Jaime Pardo Leal una visión colectiva de construcción de la realidad. A esto se denomina “habitus de grupo”, según lo que explica Capdevielle:

La construcción del habitus no se debe al individuo ni al entorno, si no a la interacción de la mente subjetiva con las estructuras y las instituciones que rodean a la persona. Los individuos nacen en un grupo social particular, definido por un estilo de vida específico, al que Bourdieu llama «Habitus de grupo». Cada fracción de clase tiene un habitus de grupo que lo define y a la vez lo diferencia de todos los demás habitus de grupo de la sociedad. **Fuente especificada no válida.**

En el espacio temporal en el que se llevó a cabo la presente investigación se pudo evidenciar que las personas excombatientes continuaban en dinámicas rutinarias o habitus adquiridos que vivieron durante el tiempo que estuvieron alzados en armas, dada la condición de anonimato y clandestinidad que requerían en la vida guerrillera; cumpliendo con un régimen militar que les obligaba a obedecer dentro de una estructura jerárquica, las aptitudes y actitudes aprendidas en esas circunstancias, no se abandonan y se trasladan a la vida de la reincorporación civil.

Entre las prácticas habituales que se siguen reproduciendo se encuentran: levantarse casi al amanecer, dedicarse a una tarea en específico, monitorear el área de su alrededor, o estar en una posición siempre vigilante. Otras cuestiones cotidianas heredadas de la colectividad armada son las formas de comer, beber, vestir, no tener un denominado pudor a la hora de darse un baño y dejar ver su cuerpo desnudo o para hacer sus necesidades fisiológicas, hablar de relaciones de pareja, entre muchos rasgos que muestran el influjo de las vivencias grupales aprehendidas durante largos años de la vida en armas. Estas prácticas están tan interiorizadas en la forma de vida, o esos habitus, que en la actualidad a pesar de estar viviendo un momento de reincorporación a la vida civil, les cuesta comprender y adoptar otras formas de comportamiento.

Ese apego a los comportamientos descritos se vuelve problemático cuando ahora los excombatientes se han topado de frente con la convivencia actual con personas que ellos denominan “civiles”. Los civiles son las personas que habitan el ahora llamado caserío Jaime Pardo Leal, pero que no estuvieron alzados en armas, y que, por sus condiciones socioeconómicas de campesinos y campesinas de zona de colonización, viven y sobreviven en el antiguo espacio territorial donde se concentraron los guerrilleros que aceptaron el Acuerdo de Paz, pero atendiendo a lógicas de existencia diferentes.

Las personas excombatientes tienen un pensamiento político y económico basado en la justicia social. Se puede observar en ellas un claro horizonte político “comunista”. Ellas están cargadas de buenos propósitos y deseos para la comunidad que se construye allí. La organización, el debate, la construcción de determinada sociedad la traen consigo y como propósito colectivo. Su quehacer presenta claros sesgos de la condición y de la formación que adquirieron durante la militancia guerrillera. Una formación mediada por una jerarquización militar, que llevó y está llevando a las personas ahora reincorporadas a percibir el mundo y la realidad actual como si nada hubiera cambiado en su quehacer, es por esto por lo que se ciernan conflictos con otros grupos sociales que están dentro del territorio al que se hace referencia en este trabajo. Esto lo explica nuevamente Bourdieu:

El resultado de la apropiación de saberes, experiencias y aprendizajes tempranos dejan en nuestro interior rasgos que podían considerarse una “segunda naturaleza” por ello puede afirmarse que el habitus es un haber que se transforma en el ser y que queda establecido, entonces, como el habitus es el verdadero punto de encuentro entre el individuo y la sociedad, pues este concepto permite la

articulación entre objetividad y subjetividad, quedando claro además el papel de las agencias educativas y los procesos de socialización. En dicha articulación el habitus es fundamentalmente el producto de una gigantesca e incesante empresa de aprendizaje, inculcación, apropiación, y control, el cuál hace parte de todas las instituciones y campos sociales. (Tellez, 2002, p. 62)

La incorporación de las jerarquías sociales por medio de los esquemas del habitus, inclinan a los agentes, incluso a los más desaventajados, a percibir el mundo como evidente y a aceptarlo como natural, más que a rebelarse contra él, a oponerle mundos posibles, diferentes, y aun, antagonistas: el sentido de la posición como sentido de lo que uno puede, o no, “permitirse” implica una aceptación tácita de la propia posición, un sentido de los límites o, lo que viene a ser lo mismo, un sentido de las distancias que se deben marcar o mantener, respetar o hacer respetar (Bourdieu, 1990, p. 289).

Por otra parte, las personas que habitan el territorio, pero en condición de no excombatientes llegan con un estilo de vida completamente diferente al grupo de exguerrilleros, puesto que, provienen de ciudades y municipios cercanos, contextos más urbanos, en ocasiones atravesados por la competitividad y el funcionamiento de un sistema económico basado principalmente en el poder adquisitivo.

En el adagio muy popular de “si no trabajo no se come” se puede observar dentro de este grupo poca vocación agrícola e independencia hacia su persona y su núcleo familiar, es decir, llegan con el ánimo de sobrevivir por sus propios medios buscando que hacer para conseguir dinero y tener un mejor “estilo de vida” o mínimamente un estilo de vida que traían de su lugar de procedencia. Lo anterior produce una falta de participación en la

construcción de comunidad y claramente construcción de paz por parte de este grupo de personas (“civiles”).

De tal manera, que durante la investigación pude observar como este colectivo de personas traen consigo dinámicas y hábitos que ponen en tensión la convivencia dentro del antiguo espacio territorial, teniendo como consecuencia dos hábitos o grupos de hábitos en tensión, que afectan y hasta imposibilitan la construcción de comunidad organizada y la participación de cada uno de ellos en el desarrollo de la misma. Afectando directamente la convivencia, el quehacer político, económico social y de paz, que fue el fin de la construcción del ahora antiguo espacio territorial. Estas tensiones son comunes en el territorio como quedó evidenciado en las anotaciones de campo del día 5 de marzo de 2021.

...Por un lado, están los actores que confluyen dentro del espacio que son: personas excombatientes asumidos dentro del proceso de paz firmado por las FARC EP, personas civiles que por diferentes situaciones llegaron al espacio territorial. Dentro de esos actores también se puede evidenciar diferencia en cada uno de ellos, pues en el grupo de excombatientes hay una diferencia entre los que tienen un papel político y organizativo en las dinámicas territoriales y por el otro lado están los excombatientes que conviven en el territorio asumiendo el espacio como su hogar. Por otro lado, están las personas civiles ajenas a muchas de las dinámicas que traen consigo las personas excombatientes y también se encuentran las personas civiles que son familiares de excombatientes o aun combatientes (personas que decidieron nuevamente alzarse en armas) y que habitan el espacio... A manera personal el anterior reconocimiento de actores es objeto de un profundo análisis, dado que cada subgrupo- de habitantes ejerce una visión de lo que es la organización política, económica y social del territorio. Que esta mediado por lo vivido antes de llegar al espacio territorial que habitan hoy en día, como lo exponen ellos mismos a

continuación. “...la gente civil es muy diferente a lo que uno traía de organización en la guerrilla, allá todos teníamos que trabajar, nadie era más que nadie, y uno se regía por lo que mandaban los comandantes, pero uno ve a la gente que no estuvo alzada en armas y solo está esperando que le llegue la remesa”⁵ “Ellos los excombatientes no entienden que ya no están en la guerrilla entonces, van a otro ritmo... ellos si no los mandan no hacen las cosas es muy difícil conversar de algunos temas con ellos...”⁶

Respecto a lo anterior tenemos entonces, dos grupos poblacionales dentro del territorio, cada uno con hábitos casi antagonistas. Las personas excombatientes consideran que son ellas quienes deben reconocimiento deben tomar el control de las formas organizativas para el desarrollo de todo tipo de actividades, sociales, políticas y económicas dentro del espacio, la otra parte de la población denominada civil o circundante es consciente que deben poner de su parte para el desarrollo de la comunidad y una sana convivencia; Pero no de la manera en que se está llevando a cabo por parte del que comentan es el grupo dominante en lo referido a la cotidianidad. El grupo está en proceso de reinserción. Esta es la opinión de un líder en proceso de reinserción cuando se le pregunta que comprende o qué sentido tiene lo comunitario en el espacio territorial.

Lo comunitario. yo creo que es la esencia de lo que los firmantes de paz vinimos a hacer en este proceso ya de dejación de armas, y ya como sujetos políticos activos ya dentro de volvernos a encontrar con nuestros amigos, nuestros compañeros, nuestros camaradas, nuestros congéneres, nuestras familias. Entonces, lo comunitario precisamente juega el papel de cómo nosotros como grupo de firmantes de paz podemos lograr en ese reencuentro mostrarnos tal y como somos, poder desarrollar lo que de pronto era limitado por estar en

⁵ Tomado de conversación informal con un habitante del territorio. Excombatiente.

⁶ Tomado de conversación informal con un habitante del territorio. “Civil”.

las filas guerrilleras hoy en lo comunitario lo podemos ejercer de una forma en que tenga más notoriedad. Por ejemplo, en la parte de educación, poder gestionar, poder tramitar y poder desarrollar talleres, capacitaciones, formaciones, estamos pensando de pronto en lograr construir un pensum para la escuela. Por qué no lograr construir planes de estudio, de orientación y de información de capacitación en técnica, en tecnología de la ciencia. Bueno como nosotros como firmantes de paz hoy ya en la comunidad podemos establecer desarrollos en lo cultural en lo deportivo en lo organizativo porque pues lo estamos haciendo con nuestra comunidad, desarrollando las cooperativas, las asociaciones, las fundaciones. (Entrevista, comunicación personal.) (ver anexo).

El entrevistado deja ver cómo desde su perspectiva son los excombatientes los que deben estar a cargo de lo comunitario dentro del espacio territorial, dejando de lado la presencia de otros actores que podrían aportar y enriquecer este sentido de comunidad.

Entonces lo comunitario cobra un papel de primera índole, porque para nosotros estar en comunidad es estar entre personas que tenemos unas necesidades concretas que satisfacer y que por medio de nuestro trabajo, de nuestra experiencia, de nuestra disciplina, de la voluntad que cada uno ha demostrado podemos llevar a cabo esos sueños de construir lo que decíamos horita, una sociedad en donde se nos valore lo que la sociedad nunca nos valoró y por eso es que entonces cogimos un arma y nos levantamos contra el estado, porque no hubo el reconocimiento de todos esos valores y de todas esas potencialidades y todas esas capacidades que teníamos y se nos cerraron las puertas y por eso pues, decidimos en aquel entonces organizarnos en la lucha armada, pero ya hoy como firmantes de paz si considero que lo comunitario en la actualidad, digamos así, es como la punta de lanza para la construcción de una sociedad justa, una sociedad con pensamiento crítico, una sociedad

donde podamos desarrollar toda nuestra capacidad humana, toda nuestra solidaridad, todo el empleo pues de la técnica que hayamos podido desarrollar, de la ciencia que hayamos podido lograr y de avanzar en poder satisfacer las necesidades que cada uno como también como individuo pueda demostrar. (Entrevista, comunicación personal.) (ver anexo).

La mirada de lo comunitario y de construir comunidad de las personas que estuvieron dentro de la insurgencia trae consigo unas medidas de disciplina para el desarrollo del espacio, entre ellas se pueden ver el control de los pequeños medios de producción que existen (bares, billares, restaurantes, tiendas, cultivos a mediana escala) son liderados por personas que están en el denominado programa de reincorporación.

Esto lleva a que se restrinjan los horarios de apertura y cierre de estos establecimientos, centros de acopio y áreas comunes como la cancha de fútbol, el parque, biblioteca y la caseta comunal. También hay prohibiciones como lo son andar a cierta velocidad cuando la gente se transporta en motocicleta, conducir en estado de embriaguez, tener peleas, y ser infiel a la pareja; Estas prohibiciones traen castigos que no son más que multas que son pagadas a la junta de acción comunal, la cual es controlada en su gran mayoría por excombatientes.

Todo lo anterior son en sí las denominadas “reglas de convivencia” que fueron creadas con la buena intención de que el diario vivir de los habitantes sea funcional, pero bajo la experiencia de comunidad que se adquirió en los años de lucha armada. Es decir, bajo una perspectiva única sin contar con el otro grueso de personas que han llegado a convivir y a crear comunidad.

Sin embargo, al hacerle la pregunta ¿cómo cree que se podría mejorar la participación de toda la gente a que trabaje en la construcción de comunidad? A una persona que no está en el proceso de reincorporación cuando, se deja ver en su respuesta que si bien tiene una opinión propia la respuesta tiende a acomodarse a lo que los excombatientes han impulsado como quehacer comunitario.

Pues, yo creo que, haciendo un llamado reflexivo, un llamado a reflexionar, mucho tiempo antes cuando llegamos aquí era más comunitario, pero ahorita cada uno, el diario vivir y la vida civil la que ellos se presentaron. Pues allá (la guerrilla) si trabajaban todo comunitario. Pues ahora la vida social es diferente, porque ahora toca trabajar y toca defender el hogar, la familia. Entonces a veces es falta de tiempo también. Y aquí como es un espacio de reincorporación, unos estudian, otros tienen que estar en reuniones, los otros tienen diferentes tareas, pero tareas comunitarias en pro de la comunidad. (Entrevista, comunicación personal.) (ver anexo)

A su vez, está es su respuesta cuando se le cuestionó sobre si cree que hay diferencia de vivir en el territorio como civil que como persona en proceso de reincorporación.

Si, para ellos los civiles o familiares de los reincorporados, no tenemos acceso a los beneficios que ellos tienen. Pero es bueno estar en este acompañamiento porque usted ve las cosas desde afuera, pero también está involucrado desde adentro. Por ejemplo, vivir con una persona en proceso de reincorporación es como ser reincorporado desde afuera, porque usted ha vivido las mismas experiencias con ellos ha tenido que compartir con ellos entonces sí ha sido un poco difícil por la diferenciación de lo civil. Y en la toma de

decisiones pues un civil no tiene la misma decisión que un reincorporado. Y en lo económico no tanto, pues en mi parte no porque por lo menos yo trabajo, estudio y tengo mi emprendimiento propio. (Entrevista, comunicación personal.) (ver anexo)

Para finalizar esta categoría, a modo de conclusión y como se mencionó antes; hay dos grupos de “habitus” en tensión dentro de territorio del antiguo espacio territorial Jaime pardo Leal (ATCR-JPL), el de las personas en proceso de reincorporación, que es el habitus dominante y el de personas denominadas “civiles”. El dominante es el que trasciende y controla aspectos de la comunidad que deberían ser dialógicos y estructurados para el bienestar común y la construcción y paz, de reconciliación y de no repetición.

2.2 LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS EMERGENTES COMO COMUNIDADES DE SENTIDO.

La comunidad en mayor parte el grupo de personas que están acogidas al proceso de reincorporación del espacio territorial toma como compromiso la organización social, de manera que en el espacio se identifican diferentes organizaciones; de mujeres, de cultura, cooperativas, la junta de acción comunal entre otros. Lo hacen organizándose desde diferentes sectores para afrontar un quehacer político, económico y social, es por esto por lo que en el espacio se identifican diferentes organizaciones sectorizadas.

Estas comunidades de sentido que se asocian para un bien particular o un bien común pueden explicar la realidad del territorio dado que emergen a partir de las necesidades contextuales y políticas de la cotidianidad, sin olvidar que hay un grupo dominante dentro del antiguo espacio territorial que condiciona dicha cotidianidad. Por esta razón se puede decir que estas comunidades de sentido pueden ser en algunos casos

cerrados, discriminatorias y con tendencia a la exclusión de manera directa y simbólica hacia el grupo social conformando por personas no excombatientes.

Teniendo en cuenta que, si bien no todas las personas hacen parte de estas instituciones y/o organizaciones, si condicionan la cotidianidad de los habitantes del espacio, porque por ellas pasan todas las decisiones que puedan afectar para bien o para mal el funcionamiento de la comunidad. Se puede comprender comunidades de sentido con la definición y redefiniciones que caracterizó el ensayista español Jordi Amat en 2019.

El año 1974 Seymour Sarason –catedrático en Yale– publicó *The psychological sense of community*. Allí elaboraba la noción de comunidad de sentido.

La definía así:

La percepción de similitud con los otros, una interdependencia reconocida con los demás, la voluntad de mantener esta interdependencia dando a los otros o haciendo lo mismo que se espera de ellos, y al mismo tiempo el sentimiento de pertenencia a una estructura social mayor, confiable y estable”. Posteriormente, la psicología social ha desarrollado el concepto. Los profesores David W. McMillan y David M. Chavis lo retomaron en un estudio aparecido en una revista académica. Establecieron que se podía hablar de comunidad de sentido cuando en una comunidad coincidieran estas dimensiones: pertinencia, influencia, satisfacción de necesidades a través del grupo y conexión emocional compartida. Concluían expresando un deseo: “Deberíamos saber encontrar la manera de construir comunidades basadas en la fe, la esperanza y la tolerancia y no en el miedo, el odio y la inflexibilidad. (Amat, 2019)

Continuando con lo que significa tener una o ser comunidad de sentido el estudio del profesor de la Universidad de Sevilla Isidro Maya Jariego (2004, p. 3) agrega algunos puntos claves para comprender que en el espacio territorial Jaime Pardo Leal, están

emergiendo y existen comunidades de sentido a través de organizaciones comunitarias, estas son organizaciones en varios aspectos cerradas, sesgadas, excluyentes y discriminatorias. Con un gran número de personas que no hacen parte del proceso de paz.

En su formulación original el sentido psicológico de comunidad es una experiencia subjetiva de Pertenencia a una colectividad mayor, formando parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en la que se puede confiar (Sarason, 1974). Los elementos que le dan forma a esta valoración personal son “la percepción de similitud con otros, el reconocimiento de la interdependencia con los demás, la voluntad de mantener esa interdependencia dando o haciendo por otros lo que uno espera de ellos, y el sentimiento de que uno es parte de una estructura más amplia, estable y fiable” (Jariego, 2004)

De acuerdo con esta definición, el sentido de comunidad (a) tiene un núcleo importante en torno a la interacción social entre los miembros de un colectivo, y se complementa con (b) la percepción de Arraigo territorial y c) un sentimiento general de mutualidad e interdependencia (Sánchez Vidal, 2001). Se trata, además, de una experiencia subjetiva que guarda una relación inversa con el sentido de Privacidad (Gómez Jacinto & Hombrados, 1992).

En esta dualidad se basan, por ejemplo, quienes defienden un “retorno a la comunidad” y reprochan los usos sociales contemporáneos por haber sacrificado los lazos comunitarios y el compromiso personal en aras del utilitarismo y la eficacia (Keyes, 1973). Según esta crítica social, el sentido de comunidad se estaría “canjeando” a cambio de comodidad, Movilidad y privacidad. (Jariego, 2004)

Podríamos entonces decir, que la población excombatiente por las dinámicas organizativas, sociales y culturales que vivieron en la insurgencia, sumado con la coyuntura del proceso de paz y posterior proceso de reincorporación a la vida civil, tienen alta capacidad organizativa y de cohesión identitaria como grupo. Sin embargo, ese carácter que puede ser muy positivo trae consigo problemas de convivencia con las personas y comunidades que no pertenecen a ese grupo homogéneo, y al pretender ser hegemónicas sus formas de vida, producen exclusión. Se constata por medio de mi investigación una enorme incapacidad de los excombatientes de crear procesos y redes amplias que recoja las necesidades colectivas de la comunidad y territorio en el que se encuentran hoy es decir, el espacio territorial de Colinas, Guaviare Jaime Pardo Leal, aun con estas falencias cuentan con el *estatus* de comunidades de sentido o están en proceso de serlo. Dadas las características con las que cuentan y describen nuevamente el profesor Maya afirma.

Influencia: Hace referencia al poder que los miembros ejercen sobre el colectivo, y recíprocamente al poder de las dinámicas del grupo sobre sus miembros. Las personas se sienten más atraídas por los grupos en los que pueden ejercer influencia. En esta línea, no es infrecuente encontrar en las comunidades una estructura centro-periferia, en la que los individuos con un sentimiento más fuerte de comunidad son las más activos en las dinámicas del grupo y se convierten en un referente para el resto de los participantes.

Integración y satisfacción de necesidades: Este elemento tiene que ver, en primer lugar, con los valores compartidos por los miembros del grupo. Por ejemplo, muchas organizaciones de voluntariado se basan en el compromiso religioso de sus miembros. En segundo lugar, se refiere al intercambio de recursos para satisfacer las necesidades de los integrantes. En el caso de las comunidades de inmigrantes, los

compatriotas pueden convertirse en un recurso fundamental en el proceso de adaptación (Jariego, 2004)

Conexión emocional compartida: Finalmente, los miembros reconocen la existencia de un lazo compartido. Este vínculo es el resultado del contacto positivo prolongado y de participar de experiencias y una historia común. (Maya, 2004, p. 6).

A partir de este momento iniciaré la descripción de las organizaciones existentes y que podrían ser consideradas como instituciones comunitarias para la paz (ICPP)⁷, pero también como comunidades de sentido o en vía de serlo. Algunos puntos clave que dejan ver nuevamente como uno de los grupos sociales predomina en las dinámicas que se dan dentro de allí.

2.2.1 Junta de acción comunal

La junta de acción comunal del antiguo espacio territorial está conformada por personas que viven dentro de la comunidad, como pasa con el resto de las instituciones del espacio está conformada un 90% por personas en proceso de reincorporación, estas organizaciones cuentan con diferentes comités entre los que se resaltan comité de convivencia, comité de remesa, comité de derechos humanos, comité de trabajo comunal, comité de seguimiento y veeduría a la reincorporación, comité de mujer y género, comité de juventud, comité de deportes y recreación, comité cultural, comité de educación.

⁷ Las ICPP instituciones comunitaria para la paz, se ubican en el contexto de la presente investigación como organizaciones creadas en el marco del proceso de reincorporación de las personas excombatientes de las FARC-EP. Dado que es un concepto que esta aun en discusión y en constante debate en el país.

La junta representa a la comunidad en espacios departamentales, municipales y con las ONGs que están en el territorio por el tema del proceso de paz y a su vez, se encarga de la convivencia del espacio haciendo cumplir el reglamento de convivencia descrito antes. Esta es la instancia máxima de toma de decisiones en el espacio de asamblea, esto quedó registrado en la observación que se llevó a cabo.

Al asistir a la asamblea el día 21 de julio de 2021 en la caseta comunal se puede observar un espacio centralizado por parte de un miembro de la junta, más que una asamblea se socializa un proyecto que se “ganó” unos meses antes por valor de 25 millones de pesos, se expresa por parte del dirigente y líder del espacio que se compró un trapiche para la producción de panela y una siembra de caña (...) posteriormente da la explicación de por que la decisión se tomó sin contar con el grueso de habitantes haciendo alusión a la falta de participación de la comunidad con palabras textuales *“nosotros tomamos la decisión de qué hacer con ese dinero porque como la gente prefiere quedarse acostada que ir a las reuniones, entonces ahí está el trapiche será comunal y las llaves estarán ahí para la gente que ayude con el cultivo y lo quiera usar”*. Después de esto se pasa un formato con una encuesta para que la gente diligencie. Recordando que es para la agencia que financió el proyecto y que es muy importante o si no se quedan sin trapiche comunal.⁸ (registro observación de campo)

La junta de acción comunal es una figura de poder y autoridad dentro y fuera del territorio, puesto que tiene el control de toda actividad económica, política y social. Es un poder que fue otorgado al llegar al espacio territorial de capacitación y reincorporación

⁸ Tomado de las anotaciones de campo. Asistencia a asamblea comunal del AETCR JPL.

(ETCR), y por supuesto fue conformado con las figuras de poder que se traían dentro de organización armada. Por eso podemos dar cuenta que los puestos de presidente, vicepresidente, tesorero, fiscal y otros que toman relevancia son ocupados por personas que dentro de las filas tenían lo que se llama “mando” eran comandantes y tenían gente a su cargo dentro de la estructura guerrillera, por esto se les otorgó el privilegio de tener estos puestos casi por vocación.

2.2.2 ASOMUJAPAL

Ilustración 2, Logo ASOMUJAPAL (fuente, perfil redes sociales)



La asociación de mujeres del Jaime Pardo Leal está conformada por 30 personas asociadas, con derecho a que participen las familias de los y las asociadas, las cuales están compuestas mayoritariamente por mujeres no excombatientes “civiles” que trabajan en procesos de empoderamiento y equidad de género en el territorio, desde la comercialización de víveres, hasta la producción agrícola en la tierra que se ganaron luchando contra el sistema patriarcal con el que se maneja la política organizativa del espacio territorial, y contra todo lo que significa entrar a competir por proyectos de ONGs y el estado.

La asociación impulsa procesos de participación de las mujeres como lo son la casa de cuidado y los espacios de cuidado itinerantes que se desarrollan en el territorio, mediante estos proyectos han logrado la construcción de espacios físicos; La tienda comunal, el salón de sastrería y la casa del espacio de cuidado. También lograron llevar a cabo un proyecto SENA que brindó educación a 5 mujeres y un hombre en un proceso de formación técnica en cuidado de la primera infancia para así atender el espacio.

En la actualidad ASOMUJAPAL tiene el reto de crecer el número de asociadas en el territorio para continuar con sus procesos propios y sus unidades productivas lo hacen dando recompensas a sus asociadas en la empleabilidad en lo que llaman asociatividad.

En ASOMUJAPAL tuvimos el caso con el espacio de cuidado toda la lucha que se dio, la formación, concluyo en que Xiomara lograra incorporarse en ASOMUJAPAL, se animó a tener la administración de una unidad productiva porque finalmente veía el gancho de la asociatividad para los empleos.

Nosotras jodemos mucho con eso, no solamente se le da empleo a la que este organizada no es un no, pero si, por que también es la forma de que ellas entiendan de que la asociatividad debe tener recompensas, debe tener frutos y bueno ahí de a poquitos van llegando. Entrevista, comunicación personal. (ver anexo)

Ilustración 3, Celebración 8 de marzo a cargo de la asociación de mujeres (archivo fotográfico propio)



2.2.3 COOJAPAL



Ilustración 4. Logo COOJAPAL (fuente, perfil redes sociales)

Es la cooperativa multiactiva ECOMUN Jaime Pardo Leal, cuenta con más de 40 asociados entre reincorporados y vecinos de veredas cercanas. Pertenece a la red nacional ECOMUN que es la cooperativa economías sociales del común.

ECOMUN La cooperativa Economías Sociales del Común – ECOMUN, es el esfuerzo colectivo de exguerrilleras y exguerrilleros de las FARC- EP junto a las comunidades, para construir Paz con Justicia Social, Reconciliación y Buen Vivir, a través de la puesta en marcha de iniciativas de economía social y solidaria (cooperativas y otras formas asociativas). Vamos más allá de la reincorporación de las y los exguerrilleros y contribuimos al fortalecimiento de la economía solidaria en Colombia, Paz con Justicia Social, Reconciliación y Buen Vivir.

ECOMUN es la herramienta para la reincorporación integral de la familia campesina y las comunidades en los territorios más afectados por el conflicto armado. Somos más de 13.000 exguerrilleros, hombres y mujeres en proceso de reincorporación, que a la fecha hemos constituido más de 120 formas asociativas, agrupando a más de 7.000 asociados. Hasta el momento existen más de 260 emprendimientos a nivel nacional, fruto de la iniciativa y esfuerzo propio de nuestros colectivos en los territorios.

La cooperativa Economías Sociales del Común – ECOMUN, es el esfuerzo colectivo de exguerrilleras y exguerrilleros de las FARC- EP junto a las comunidades, para construir Paz con Justicia Social, Reconciliación y Buen Vivir, a través de la puesta en marcha de iniciativas de economía social y solidaria (cooperativas y otras formas asociativas). Vamos más allá de la reincorporación de los y las exguerrilleras y contribuimos al fortalecimiento de la economía solidaria en Colombia. (ECOMUN, s.f.)

COOJAPAL es quien ha ejecutado gran parte de los proyectos desde la puesta en marcha de los proyectos con el fondo multidonante de las naciones unidas del fondo para la paz, entre los que se destacan la granja de porcicultura, y la casa cultural Jacobo Arenas. Su representante legal es el presidente de la junta de acción comunal quien afrontó el espacio luego de que un grueso de excombatientes tomará la decisión de continuar la lucha por la vía armada. Está compuesta por unidades productivas las cuales tienen un representante para cada una de ellas, normalmente son reincorporados que ponen a andar su proyecto productivo individual pero respaldado por la corporación.

2.2.4 COOAMACOL

Ilustración 5, Logo COOAMACOL, tomado redes sociales



Cooperativa Multiactiva de la Amazonia Colombiana, con 140 asociados y asociadas entre personas en proceso de reincorporación y vecinos de las veredas y municipios del Guaviare y parte del sur del meta, se dedica al desarrollo social y económico de la población. Es la cooperativa más grande que hay en el espacio territorial y su principal actividad es la producción agrícola, ovina, agricultura y piscicultura, pero también

ha ejecutado proyectos de gran magnitud entre los que se encuentran el cultivo de caña de azúcar, el cultivo de maracuyá (cultivo que se perdió por diferencias con los compradores) y ahora están enfocados en una planta de producción de abono orgánico y el centro de acopio.

2.2.5 NOTIPAZ

Ilustración 6, logo NOTIPAZ (fuente, perfil redes sociales)



Medio de comunicación y cultural de la zona veredal encargados de hacer que se movilice los procesos que se dan en el territorio y las veredas cercanas, conformado por 8 personas en su mayoría jóvenes y niños que no están dentro del proceso de reincorporación, pero la mayoría son familiares e hijos de excombatientes. Son liderados por un profesor de danza y artes que llegó a vivir hace 3 años por un proyecto de trabajo y se quedó en el espacio liderando este proyecto, la siguiente es su apreciación sobre su experiencia en este espacio.

Notipaz es una organización, que son precisamente para el pueblo, para las comunidades, y la participación de una u otra forma es activa, más que todo en estas actividades participa más que todo la población juvenil y la población de niños, digamos la población adulta es un poco más apática a estos temas, pero la idea es irlos motivando poco a poco teniendo en cuenta que vienen de unas dinámicas muy diferentes anteriormente. (...) estamos manejando ahora es un trabajo continuo por las redes sociales de las acciones que

se realizan dentro del territorio, como para que la gente vaya dándose cuenta de que se tratan los medios audiovisuales, de que se tratan los procesos culturales y poco a poco vayan incentivando irlos llamando a que vengan a ser parte de todas estas iniciativas y también nos presentamos a diferentes convocatorias a nivel nacional y a nivel local. para que también notipaz se convierta en una herramienta para que los chicos las chicas fuera de adquirir habilidades tan bien tengan una forma de generación de empleo. (...) que se inscriben inician a formarse virtualmente y después se hace un proceso presencial donde ellos ya aprenden a manejar las cámaras, a manejar todos los equipos y ya luego se les hace entrega de equipamiento que tengamos a la mano, se le hace entrega de eso para que ellos empiecen a hacer sus productos. Entrevista 4 (ver anexo)

Ilustración 7, Jóvenes pertenecientes a Notipaz en instrucción de manejo de cámara fotográfica (tomada de las redes sociales de notipaz)



Escenarios comunitarios.

Comprenderemos los escenarios comunitarios como iniciativas que trascienden el espacio y la población que vive en el Antiguo Espacio Territorial Jaime Pardo Leal, estas construcciones comunitarias se dan por la necesidad de proteger la vida dentro de los lugares donde hacen o harán presencia, dado que los dos están aún en construcción; la casa cultural ya tiene un primer ciclo que se cerró en septiembre del 2021 y se está construyendo el segundo junto al espacio físico que está próximo a ser entregado y por el lado de la guardia campesina están estructurando los comités verdales, municipales y departamentales. Estas dos experiencias son en lo observado, y vivido el ejemplo claro y clave de cómo deben construirse y ejercer un papel protagonista las instituciones comunitarias para la construcción de paz en el territorio.

2.2.6 Casa Cultural Jacobo arenas

Ilustración 8, LOGO CASA CULTURAL (fuente, perfil redes sociales)



La casa cultural Jacobo arenas está destinada a ser un centro cultural para la población del AETCR JPL y los vecinos de 4 veredas y corregimientos circundantes (Miro

lindo, El capricho, El cristal, Caño lajas) esta casa cultural nace por un deseo de personas en proceso de reincorporación y por la necesidad de reconciliar a las personas que han estado sumergidas en medio del conflicto armado, esto parte de un proyecto del fondo multidonante de naciones unidas para temas no productivos si no con carácter social.

El proyecto, Reincorporación, reconciliación y fortalecimiento del tejido social en torno a la cultura, el arte y la comunicación en la vereda Las Colinas del municipio de San José del Guaviare, es una propuesta que se construye de la alianza entre la Asociación de Mujeres Jaime Pardo Leal (ASOMUJAPAL), la Cooperativa Multiactiva Ecomun Jaime Pardo Leal (COOJAPAL) y la fundación Folclórica y Cultural Raíces de Mi Tierra, organizaciones conformadas en su mayoría por ex integrantes de las FARC-EP y población civil. (Cely & Perdomo, 2021)

La casa cultural está ubicada dentro del AETCR Jaime Pardo Leal en un lugar estratégico llamado popularmente como “el filo” un lugar donde se tiene una perspectiva única y se puede ver todo el espacio. En el primer ciclo la casa cultural tiene como objetivo el formar en artes comunicación y cultura (danzas, teatro, pintura, y comunicación) a personas de las veredas cercanas, como lo comenta una de las dos profesionales que estuvieron en la formulación del proyecto cuando se le pregunta ¿qué cree que le aporta la casa de la cultural como espacio comunitario a la población del Jaime pardo leal.?

Bueno yo creo que muchas cosas, digamos que tener un espacio diferente, digamos desde el diseño arquitectónico se pensó que fuera un diseño bonito agradable, que la gente por ejemplo le pierda pereza a ir al filo, que la gente se siente por ahí, el filo es un espacio fresco, para encontrarse y para hablar, y dos lo que se esperaría de la casa a futuro es que quede funcionando de una forma artística, pues ya en el tema de formación la herramienta es el potencial que tiene el arte y la cultura para brindarle a las personas herramientas para

hablar, para expresarse, para representar lo que sienten y demás, entonces yo creo que es una posibilidad muy bonita de reconciliación, incluso. Es que la gente tuviera la posibilidad de estudiar aquí artes porque siempre se concentra en las ciudades y pues acá no tienen esas posibilidades y que aquí hay mucha gente que le gusta, hay artistas, mujeres que tejen y hacen cosas increíbles. Entrevista 4 (ver anexo)

Ilustración 9, taller de la casa de la cultura Jacobo Arenas (archivo fotográfico personal)



2.2.7 Guardia campesina del rio Guayabero.

Ilustración 10, logo guardia campesina. (fuente, perfil redes sociales)



La guardia campesina es un escenario amplio de organización comunal de las veredas de los departamentos de Guaviare y del sur del meta que están en relación con el río Guayabero.

La guardia campesina se describe así misma en sus estatutos como:

La guardia campesina es una organización netamente de carácter civil sin distinción de color político, etnia, religión, género, diversidad sexual, o creencias; compuesta por hombres y mujeres designados por la comunidades y voluntarios con vocación de servicio, y una gran conciencia social, desarrollando su actividad, dentro de la declaración universal de los Derechos Humanos , la constitución y las leyes Colombianas, legitimada por las comunidades, orientada y dirigida por las JAC de cada vereda (...) su esencia y principios son : la defensa y el respeto de los Derechos Humanos, la dignidad de nuestros congéneres y todos los seres vivos, la defensa de la madre tierra, con su flora, fauna, semillas y biodiversidad, el medio ambiente, el territorio, las comunidades, la defensa de la vida, la Paz, la tranquilidad, la armonía y la concordia en nuestra región, protegiéndonos de cualquier persona o fuerza legal o ilegal que atente contra nuestras comunidades y lo anteriormente descrito. Contribuyendo de esta forma a la construcción de Paz integral y con justicia social en el territorio, y una mejor calidad de vida de los miembros de nuestras comunidades, edificando un desarrollo armónico y equilibrado entre la modernización de la infraestructura y medios de producción y la elevación del nivel de vida de los habitantes de nuestras comunidades. Manteniendo principalmente la armonía del ser humano con la madre tierra, el territorio y su medio ambiente. (Estatutos Guardia Campesina del río Guayabero, 2021)

La guardia campesina llega al espacio territorial con la intención de la defensa de la población en general sin distinguir o clasificar a los habitantes como personas en proceso de reincorporación o civiles, llega para aportar a la construcción de paz, defensa de los Derechos Humanos y del territorio; a la construcción de comunidad dando un espaldarazo a la paz real sin importar lo acordado y la implementación de tan mencionado acuerdo de la Habana. Está compuesta por líderes y lideresas, por excombatientes, por indígenas, por campesinos con el anhelo de vivir por fin en armonía y transformando los estragos que el conflicto causó y causa en los territorios donde hace presencia.

Ilustración 11, Almuerzo en el encuentro de formación de la Guardia campesina del río Guayabero



2.2.8 Consideraciones a cerca de los espacios organizativos.

Como se observa en la descripción de los espacios organizativos hay una hegemonía por parte del grupo social dominante (personas en proceso de reincorporación), ejerciendo la dirección de todas las instituciones existentes dentro del espacio territorial, excepto sobre una. Sin embargo, podemos clasificar estos espacios en dos grupos un primer grupo de organizaciones netamente económicas y otro de organizaciones basadas en un quehacer social y una que se puede considerar mixta dado que ejecuta recursos y a su vez tiene incidencia política y social dentro del territorio.



Las organizaciones con fines económicos vienen con el respaldo que trajó el proceso de paz, fueron creadas en el marco de la implementación y para canalizar recursos, ya sea de proyectos productivos o aportes del fondo para la paz y estabilización del conflicto del fondo multidonante 9. Como lo establece el acuerdo final, en el punto 3.2.2.8 “otros recursos para proyectos de reincorporación económica”.

⁹ El Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz en Colombia, es un mecanismo tripartito compuesto por el Gobierno de Colombia, las Naciones Unidas y la cooperación internacional, que tiene como objetivo articular las inversiones de los países que apoyan la paz en Colombia con las prioridades nacionales, en sus esfuerzos para la implementación del "Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera" firmado entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, en 2016. Recuperado de <https://www.fondonuol.org/elfondo>

Cada integrante de las FARC-EP en proceso de reincorporación, tendrá derecho por una vez, a un apoyo económico para emprender un proyecto productivo individual o colectivo, por la suma de 8 millones de pesos. (...) Los recursos económicos aportados por la cooperación internacional, el sector privado, fundaciones y por organismos multilaterales para los proyectos de reincorporación económica de los hoy miembros de las FARC-EP a la vida civil, así como los recursos de cooperación técnica para dichos proyectos, no disminuirán los montos a que se refieren los numerales anteriores, es decir, incrementaran los recursos económicos puestos a disposición por el Gobierno Nacional para la ejecución del acuerdo de reincorporación. (FARC-EP, 2016, p. 74, 76)

Respecto a esto se puede observar que en el punto 3 del acuerdo final hay garantías políticas y económicas para la reincorporación dejando de lado el tema social que afecta la construcción de comunidad en la actualidad, por este motivo las organizaciones que se crearon con un carácter social dependen de las condiciones económicas y voluntad política de las otras organizaciones para su funcionamiento limitando su desarrollo y su crecimiento en el quehacer de la reconciliación y construcción de comunidad con la población civil.

Respecto a la reconciliación como se evidencia en el presente trabajo la reincorporación social se está dando con la perspectiva de un claro habitus dominante que se puede decir, controla el otro grupo social y abre una brecha entre los dos grupos que habitan el territorio. Por lo mismo, el proceso de educación comunitaria y en derechos humanos que llevé a cabo, buscó ampliar y politizar los sentidos colectivos sobre la construcción de la paz desde el territorio, generando una mayor capacidad de convivencia y

cooperación entre todos los actores sociales que habitan en el espacio territorial Jaime Pardo Leal, de lo que hablare a continuación.

2.3 RECOMPOSICIÓN DE LA IDENTIDAD DE LOS DESMOVLZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

Esta categoría surge de la necesidad que tienen de los habitantes del espacio en el que se desarrolla la investigación para potenciar las actitudes y aptitudes de los dos grupos sociales con habitus en tensión, para lograr participación y consenso entre ellos y así facilitar la participación de los habitantes no excombatientes. La educación en derechos humanos y un proceso de educación comunitaria se presenta como herramienta para que las redes comunitarias, formas organizativas y asociativas que han emergido en el antiguo espacio territorial Jaime Pardo Leal comprendan su actuar frente al reto de avanzar en la construcción de comunidad, resolución de conflictos dentro de la estructura social que se tiene en el territorio, y fortalecer el desarrollo de lo que se denomina “la lucha” por la construcción de paz.

Se habla desde una educación enfocada en los derechos civiles y políticos (dado que en la actualidad hay un conflicto al interior de la comunidad del espacio y un conflicto armado vigente en el departamento del Guaviare) y de otro lado los derechos económicos, sociales y culturales con un enfoque comunitario, para la defensa de todo lo que comprende el vivir en comunidad.

Para comprender las instituciones comunitarias que se describieron anteriormente hay que interpretar lo que fue el proceso de paz en Colombia para académicos y en lo que me recojo también como se explica en el libro “paces desde abajo”.

(...) habrá de mirarse con detenimiento la condición liberal de la paz colombiana, De tal suerte, el debate por la paz en Colombia es, ante todo, frente a la perspectiva de la construcción desde arriba, desde el Estado y los actores armados (...) Es un rasgo que cruza una dilatada historia, la negociación en Cuba bien lo confirma. El prolijo acuerdo resultante se construyó entre élites del Estado y élites guerrilleras; la participación de la sociedad, hecha de visitas y consultas, no modifica en mucho la condición elitista del Acuerdo. Es cierto que experiencias anteriores habían puesto en evidencia la necesidad de negociaciones en el exterior, impenetrables a los medios y la sociedad, cuyo ejemplo sobresaliente fue el fracasado diálogo en el Caguán. Empero, la consigna del hermetismo se llevó al extremo suprimiendo de tajo la participación activa de la sociedad. (Sarmiento, et al. 2022)

Lo que comenta el profesor Carlos Mario Perea, recoge la situación que se vive en el espacio territorial Jaime Pardo Leal, con el control que ejerce el grupo social dominante apoyado y teniendo en su espalda el proceso de paz que se llevó a cabo en 2016, pero lo que se abordará en este momento de la investigación es cómo trascender estos aspectos de la paz liberal y de la paz hecha desde arriba, y por medio de procesos de educación comunitaria potenciar los espacios comunitarios, las comunidades de sentido y las instituciones comunitarias para la paz (ICPP) para que la construcción de paz se haga desde el territorio desde los diferentes actores que hay en el espacio territorial y subsanar conflictos que hay en la vida cotidiana de excombatientes y de personas no excombatientes.

Potenciación que no es más que lo que describen autores en la primera parte, las discusiones teóricas y metodológicas de la paz construida desde lo local y regional del libro paces desde abajo.

Los actores locales plantean la necesidad de construir una paz con el territorio, con el medio ambiente, entre géneros, etnias y grupos sociales diversos. No se trata de un esfuerzo por lograr que el Estado ‘llegue’ a las regiones más azotadas por el conflicto, sino del complejo proceso de construirlo. Se trata de reconstruir relaciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que obviamente incluyen los temas estatales, pero que no se limitan a estos. No se trata, hay que subrayarlo, de la paz construida desde arriba, sino de intentar una paz movilizadora desde abajo, desde los territorios. A diferencia de la perspectiva centrada en el conflicto que concibe a los actores locales como víctimas, la que se centra en las resistencias/supervivencias destaca las capacidades locales para que a partir de ellas se construyan alternativas y propuestas (Buitrago, 2019; Salamanca y Uribe, 2019). Como se verá más adelante, esta perspectiva problematiza el papel que desempeña el Estado en la construcción de la paz. Ahora bien, este proceso remite a dos niveles de discusión: 1) cómo se concibe la paz, esto es, a qué tipo de orden social involucra, a quiénes incluye y cómo participan en ella; y 2) los problemas prácticos institucionales asociados a su construcción. (Sarmiento, et al. 2022)

2.3.1 Tipo ideal organización comunitaria del AETCR Jaime pardo

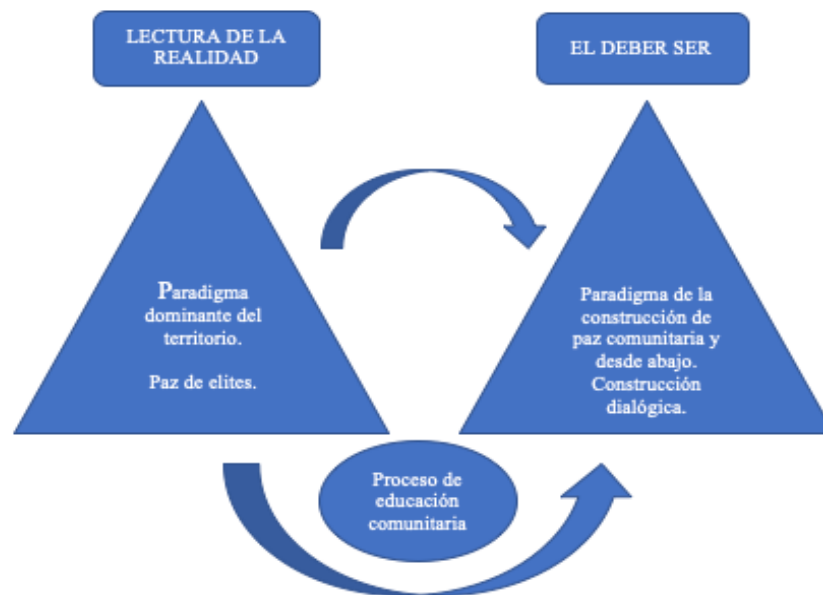
leal

Para iniciar la potenciación y con ello el desarrollo y el fortalecimiento de las organizaciones, las instituciones comunitarias para la paz (ICPP) haré una caracterización de lo que son como actúan y lo que deberían ser usando la metodología de Max Weber del tipo ideal, el cual es definido y explicado por el profesor del Instituto de investigaciones filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México Xavier de Donato Rodríguez

El uso de tipos ideales hace posible comprender fenómenos sociales o históricos concretos a través de la comparación entre el tipo ideal y el fenómeno concreto. Weber otorga a sus tipos ideales una función heurística en un doble nivel, en el de la exposición y en el de la investigación. En el primero, nos sirven para tejer un discurso conceptual y, en el segundo, para construir a partir de ellos hipótesis explicativas de tipo individual (Aguilar Villanueva 1989, vol. 2, pp. 570–571). (Donato, 2007)

Y continúa con la definición de la metodología...

Según Weber, un “tipo ideal” (“Idealtypus”, en alemán) es una construcción mental (o “Gedankenbild”) que tiene “el carácter de una utopía en sí, que es obtenida a partir de la exageración mental de determinados elementos de la realidad”.³ Tal construcción no debe implicar una contradicción lógica, pero “no corresponde al mundo real”. Podemos interpretar esto diciendo que un tipo ideal es un concepto o representación mental (situado en la mente del historiador, del sociólogo o del teórico económico) cuya descripción describe un estado de hechos lógicamente posible, pero que es difícil encontrar en el mundo real. Weber. (Donato, 2007)



2.3.2 Lectura de la realidad.

La lectura realidad o lo que se conoce como “el fenómeno concreto” es la caracterización de cómo en la presente investigación se hace lectura y describe la realidad de los sujetos que habitan el antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación Jaime Pardo Leal ubicado en la vereda las colinas en el departamento del Guaviare, de manera que en esta investigación se pudo observar que las formas organizativas representan y responden al habitus dominante; solo generan beneficios y servicios para excombatientes, los aparatos directivos son de ellos mismos, las instituciones tienden a ser antropocéntricas, y en su mayoría funcionales al marco de la implementación del acuerdo de Paz. Esto tiene que ver con cuestiones de fondo que nacen de la concepción dicha «Paz» firmada en 2016,

como comentan los autores que están inmersos en el debate de lo que denominan paz liberal...

Se puede plantear que gran parte de las investigaciones sobre la paz en Colombia se centran en las dinámicas de victimización y en la lógica del conflicto. En efecto, las series del Centro Nacional de Memoria Histórica parten de esta perspectiva, aun cuando han referido estrategias de resistencia local y menciona y como en numerosos casos de construcción de paz en medio de la guerra. La paz desde la perspectiva del conflicto se define como un proceso de desarme, reintegración y reparación. Sin embargo, vienen emergiendo otras lecturas que enfatizan las capacidades de las comunidades locales para soportar, negociar e, incluso, oponerse a los actores armados (Salamanca y Uribe, 2019). En esta línea, la paz se propone como un proceso que implica la transformación de relaciones de poder y de conflictos que emergen una vez se silencian los fusiles (Mac Ginty, 2008, 2010; Roberts, 2011). Esta perspectiva abre espacios para concepciones que superan la llamada estatalización y securitización de la paz. (Sarmiento, et al. 2022, p. 21)

Entonces la lectura de la realidad en el marco de la metodología del “tipo ideal” es la descrita en apartados anteriores del trabajo actual, sumado a la perspectiva de paz que se dio acuerdo firmado por una parte de la insurgencia de la Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC-EP) y el gobierno del presidente Juan Manuel Santos. Es lo que fue observado, analizado y reflexionado en el transcurso de la investigación.

2.3.3 El deber ser.

El deber ser del presente tipo ideal es la construcción de una hipótesis o de una realidad en la que la construcción de comunidad en el espacio Jaime Pardo Leal cumpla con las expectativas de todos los actores involucrados en la construcción de Paz, en un entorno ameno que haga que los grupos sociales tengan garantías para la participación económica, política y social, y así comenzar una etapa de desarrollo, sin depender de la estructura burocrática como la actual implementación del acuerdo mencionado.

En ese sentido las instituciones del territorio deberían cumplir con características democráticas; Instituciones participativas y dialógicas, que haya presencia de poblaciones aledañas que no estén sumergidas en el contexto de la zona del antiguo espacio territorial, mayor participación de las mujeres y jóvenes en las instituciones que tienen el poder económico y político.

Es necesario repensar estas organizaciones en un sentido más comunitario y participativo, que rompa la hegemonía de los hábitos de los excombatientes, para esto en Colombia hay ejemplos de construcciones de paz desde abajo, forjada por los actores de cada territorio donde estos procesos se han llevado a cabo con éxito. Entre insurgentes en proceso de reincorporación y personas civiles en territorios azotados por la violencia en el marco del conflicto armado interno colombiano; casos concretos los del sur del Tolima y occidente del Huila, san Vicente del Caguán, Tumaco y el Caso Red de Mujeres Chaparralunas por la Paz en el sur del Tolima. Como se demuestra a continuación....

De hecho, los actores locales plantean la necesidad de construir una paz con el territorio, con el medio ambiente, entre géneros, etnias y grupos sociales diversos. No se

trata de un esfuerzo por lograr que el Estado ‘llegue’ a las regiones más azotadas por el conflicto, sino del complejo proceso de construirlo. Se trata de reconstruir relaciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que obviamente incluyen los temas estatales, pero que no se limitan a estos. No se trata, hay que subrayarlo, de la paz construida desde arriba, sino de intentar una paz movilizadora desde abajo, desde los territorios. A diferencia de la perspectiva centrada en el conflicto que concibe a los actores locales como víctimas, la que se centra en las resistencias/supervivencias destaca las capacidades locales para que a partir de ellas se construyan alternativas y propuestas (Buitrago, 2019; Salamanca y Uribe, 2019), (Sarmiento, et al, 2022, p. 22)

A partir del deber ser y teniendo en cuenta la lectura de la realidad esta investigación hace una estrategia de intervención desde la educación comunitaria y la educación en derechos humanos en el Antiguo Espacio Territorial Jaime Pardo Leal. Para transformar los hábitos que se encuentran en tensión y la transformación de los aparatos comunitarios existentes dentro del territorio, brindando herramientas que permitan el desarrollo comunitario y la construcción de Paz.

3 CAPÍTULO III: EXPERIENCIA PEDAGÓGICO-INVESTIGATIVA. PROCESO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Y EN DERECHOS HUMANOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

En este capítulo voy a desarrollar lo que se realizó en la práctica llevada a cabo como ya se ha mencionado en el Antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación Jaime Pardo Leal, presentaré las actividades que se desarrollaron en el tiempo de la investigación. Por medio de la observación participante, entrevistas estructuradas, semiestructuradas y la construcción de talleres que se llevaron a cabo en diferentes dimensiones (epistemológica, metodológica y pedagógica). Se retoma el proceso educativo para que las personas que habitan el espacio comprendan la realidad en la que están viviendo, y a partir de ahí inicie una recomposición de dicha realidad para un goce efectivo de derechos y con ello una nueva perspectiva de lo que es la construcción de paz para todos y para todas y no solo para las personas que hacen parte del proceso de reincorporación y de la firma de los acuerdos.

3.1 FUNDAMENTACIÓN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y FORMACIÓN DE NUEVAS CIUDADANAS.

La educación para la paz y una apuesta por un enfoque de Derechos Humanos surge del reconocimiento de problemáticas expuestas en el presente trabajo, Dos grupos poblacionales que habitan un territorio que si bien no está en disputa hace que la convivencia tenga matices de inconformidad por parte de uno o de otro. Lo que imposibilita

el desarrollo de estrategias para llevar a cabo exigencias que tienen ante la institucionalidad. Por esto se plantea desde la educación comunitaria una intervención pedagógica a los habitantes del antiguo espacio territorial. Que se reconozcan como sujetos de igualdad de derecho y así fortalezcan sus redes de participación dentro y fuera del territorio. Tal como lo menciona Raúl les del Consejo de Educación de Adultos de América Latina.

La educación popular en derechos humanos supone la combinación de modalidades formales y no formales en ofertas educativas en una íntima relación con las realidades, aspiraciones y necesidades de los sectores sociales con los que se trabaja. Calidad y equidad se ligan como principios infaltables de un proceso que debe abarcar la integralidad de los ejes temáticos; debe propiciar la creación de ambientes educativos en los espacios de la cotidianidad, estimulando la creación de diálogos de saberes redefiniendo los procesos educativos en función de una visión diferente del conocimiento y de la participación de la gente en su producción, aplicación y apropiación. Debe valorar los procesos de socialización dirigidos a acrecentar y consolidar las capacidades individuales, grupales y colectivas de los diversos sectores (en especial los marginales) a través de la recuperación de la memoria histórica y la producción, apropiación y aplicación de conocimientos que permitan la participación activa en las propuestas de desarrollo nacional en el ámbito local, regional y nacional (Leis, 2005).

A partir de la educación en Derechos Humanos se pretende de la mano una educación para la Paz que forme a los sujetos que habitan el territorio para así mismo fortalecer un proceso de nuevas ciudadanías. Nuevas ciudadanías con valores democráticos y apta para la construcción del poder popular:

El poder popular es el proceso a través del cual los lugares de vida (de trabajo, de estudio, de recreación, etc.) de las clases subalternas se transmutan en célula constituyente de un poder social alternativo y liberador que les permite ganar posiciones y modificar la disposición del poder y las relaciones de fuerza y, claro está, avanzar en la consolidación de un campo contrahegemónico. Se trata de espacios de anticipación social y política, donde habita lo real posible (el poder popular consume una transformación y a la vez posibilita la apertura a nuevas transformaciones), espacios cuyos modos se contraponen a los ejes principales de la política burguesa, tanto en sus versiones de derecha como en las "progresistas": la administración de lo dado y la gestión sin fondo utópico. (Mazzeo & Stratta, 2007, p. 11,12)

El fin de la educación Derechos Humanos y educación para la paz como fue dicho anteriormente, dará en la población herramientas para la participación y dotará de herramientas para la gobernanza del territorio por parte de los actores que ahí confluyen. Esto en un principio fue planteado por las personas excombatientes para la reivindicación de su papel como sujeto político y alzado en armas, y para hacer exigencia al proceso al cual se acogieron.

Pues, las personas ven con bastante preocupación la falta de garantías y de implementación en lo que fue pactado en 2016. De otro lado las personas que habitan el territorio, pero nunca estuvieron alzados en armas ven estos principios educativos (Derechos Humanos y paz) no como un acto reivindicativo meramente, además de reconocerlo comentan que es una herramienta para hacer un llamamiento a la institucionalidad y poder participar en las reformas sociales y toma de decisiones que

siempre han sido ajenas a ellos. Es aquí cuando toma relevancia la teoría de las oportunidades políticas.

La estructura de oportunidad política se refiere a las opciones reales que brinda el sistema político o contexto para que los diferentes actores sociales puedan participar y hacer prevalecer el interés colectivo en la esfera pública. Esto se manifiesta en el grado de apertura de las instituciones políticas para atender las demandas sociales y para tramitar y negociar con la protesta ciudadana. También se relaciona con la presencia de o ausencia de grupos de apoyo a los actores participantes y con la presencia en los territorios de grupos armados que los coaccionen. Las oportunidades de participación de hallan condicionadas lo mismo por el grado de unidad de las elites políticas y por la capacidad del gobierno para instrumentar sus planes y programas. Todos esos elementos pueden alterar los resultados de la acción colectiva y, en consecuencia, estimular o frenar la participación. (Herreño, 2015).

3.2 PERSPECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN

ACCIÓN EDUCATIVA

La Investigación Acción Educativa (IAE) está ligada a la indagación y la transformación de ambientes, en el caso concreto de la población con la que se ha venido trabajando la presente investigación se propone como eje fundamental para comprender la práctica pedagógica y transformarla. Y proponiendo al educador en los roles de Investigador, observador y maestro y así lo afirma Bernardo Restrepo...

Es posible, siempre y cuando el profesor ponga en claro que la razón por la que está desempeñando el papel de investigador es la de desarrollar positivamente su enseñanza y hacer mejor las cosas, con las siguientes características. El compromiso de poner sistemáticamente en cuestión la enseñanza impartida por uno mismo como base de

desarrollo, el compromiso y la destreza para estudiar el mismo modo de enseñar y el interés por cuestionar y comprobar la teoría en la práctica mediante el uso de dichas capacidades. Al considerar la práctica de la enseñanza como una actividad reflexiva que se orienta a hacer mejor las cosas, la división del trabajo entre practicantes e investigadores se desvanece y se prepara a los practicantes para asumir ambas tareas como una integración, aunque Stenhouse valora el acompañamiento de investigadores externos a esta labor de los practicantes de la educación. (Gómez, 2002)

Es aquí cuando mi papel de educador en formación se pone en contacto con el intercambio que se está llevando a cabo con las personas del espacio territorial e indaga, planea y propone una posible solución a los problemas en este caso de convivencia que tienen los habitantes y pone al servicio una posibilidad que represente el quehacer docente y las prácticas organizacionales que se esperan potenciar en el territorio.

3.2.1 Fundamentación de la entrevista.

En la presente investigación se llevaron a cabo entrevistas cualitativas que complementaron la observación participante que se realizó durante el tiempo que el investigador estuvo en el territorio para hacer una lectura de las realidades de los sujetos que habitan el antiguo espacio territorial Jaime Pardo Leal.

La entrevista cualitativa permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida, como lo dicen Fontana y Frey (2005). La

misma continúa practicándose mano a mano con el método de observación participante (Jimenez, 2011)

La entrevista como metodología para la realización de la investigación fue un aporte necesario que hicieron las personas a las que se le aplicó, pues a partir de estas fue posible comprender el lugar de enunciación individual y colectiva correspondiente al grupo poblacional al que pertenecen en este caso personas en proceso de reincorporación y personas que no hacen parte del proceso de reincorporación. Por entrevista comprendo lo siguiente:

Se puede decir que la entrevista dentro de la investigación cualitativa es más íntima, y flexible, según Creswell citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2005). Las entrevistas cualitativas deben ser abiertas, sin categorías preestablecidas, de tal forma que los participantes puedan expresar sus experiencias. Al respecto, Alonso (2007, p. 228) nos indica que: (...) la entrevista de investigación es por lo tanto una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental, no fragmentada, segmentada, precodificado y cerrado por un cuestionario previo del entrevistado sobre un tema definido en el marco de la investigación. (Jimenez, 2011, p. 124)

Las entrevistas realizadas fueron entrevistas estructuradas dado que en la investigación llevada a cabo había un margen específico que era la participación en cuanto a lo comunitario en el espacio, si se participa o no en la construcción de comunidad. Y el papel que desempeñaba según su quehacer organizativo.

En la entrevista estructurada todas las preguntas son respondidas por la misma serie de preguntas preestablecidas con un límite de categorías por respuestas. Así, en este tipo de entrevista las preguntas se elaboran con anticipación y se plantean a las personas participantes con cierta rigidez o sistematización; una crítica que señalan Lucca y Berríos (2003) es que puede parecer demasiado formal, según Taylor y Bogdan citados por Lucca y Berríos (2003) se supone que se formula la misma pregunta a los participantes para entonces comparar la información obtenida, eso permite que las respuestas a esas preguntas se puedan clasificar y analizar con más facilidad. Se elabora un protocolo de preguntas y respuestas prefijado que se sigue con rigidez, las interrogantes pueden ser cerradas, que proporcionen al individuo las alternativas de respuesta que debe seleccionar, ordenar, o expresar sobre el grado de acuerdo o desacuerdo. (Jimenez, 2011)

Las entrevistas que se llevaron a cabo tuvieron las preguntas que mencionare a continuación se pueden releer completas en los anexos.

¿Qué es para usted la sociedad?
¿Qué importancia tiene lo comunitario en la zona Jaime Pardo Leal?
¿Qué es lo que usted identifica como espacios comunitarios de la zona JPL y si hace parte de alguno de ellos?
¿cree que hace falta participación de algunas personas en la construcción de lo comunitario?

¿Cómo cree que se podría incentivar a la gente que no participa para que trabaje por la comunidad?

3.2.2 Fundamentación de taller

Como metodología utilizada en la investigación se llevaron a cabo talleres educativos.

El taller implica como su nombre lo indica, un lugar donde se trabaja y se elabora. Es una forma de enseñar y aprender mediante la realización de algo. Se aprende desde lo vivencial y no desde la transmisión. Predomina el aprendizaje sobre la enseñanza. Se trata entonces de un *aprender haciendo*, donde los conocimientos se adquieren a través de una práctica concreta, realizando algo relacionado con la formación que se pretende proporcionar a los participantes. Es una metodología participativa en la que se enseña y se aprende a través de una tarea conjunta. (Careaga, et al. 2006)

En el proceso de educación comunitaria llevado a cabo en el Jaime Pardo Leal el taller se toma como herramienta educativa para el tema en derechos humanos y se sustenta como taller con principios de la educación popular como lo explica Agustín Cano...

Algunos principios que sustentan al taller en la educación popular: la integración del trabajo manual con el trabajo intelectual, la reunión de personas trabajando en torno a una tarea común, la transformación colectiva de una situación, y la creación colectiva de una nueva forma o producto. En efecto, desde la concepción metodológica ya planteada, el

taller constituye: a) un dispositivo de trabajo *con y en* grupos; y b) una metodología de trabajo educativo que buscará alcanzar objetivos preestablecidos, organizando para ello la utilización de determinadas técnicas. Intentando una suerte de definición, se podría decir que el taller en la concepción metodológica de la educación popular es: un dispositivo de trabajo con grupos, que es limitado en el tiempo y se realiza con determinados objetivos particulares, permitiendo la activación de un proceso pedagógico sustentado en la integración de teoría y práctica, el protagonismo de los participantes, el diálogo de saberes, y la producción colectiva de aprendizajes, operando una transformación en las personas participantes y en la situación de partida. (Cano, 2012)

El taller desde la dimensión pedagógica trae consigo unos principios. Como lo comenta y caracteriza el profesor Arnobio Maya:

1. Eliminación de las jerarquías docentes preestablecidas.
2. Relación docente-alumno en una tarea común de cogestión, superando la práctica paternalista del docente y la actitud pasiva y meramente receptiva del alumno.
3. Superación de las relaciones competitivas entre alumnos por el criterio de la producción conjunta grupal.
4. Formas de evaluación conjunta docente -estudiantil en relación con la fórmula cogestionada de la producción de la tarea.
5. Redefinición de roles: el rol del docente como orientador y catalizador del proceso. El rol del alumno como base creativa del proceso.
6. Control y decisión sobre la marcha del proceso didáctico-pedagógico por sus naturales protagonistas, es decir, docente y alumnos, bajo formas organizadas que el propio docente-estudiantil decida. (Maya, 1996)

El saber pedagógico desde el taller trae consigo la construcción del saber mediante el intercambio de experiencia y saberes, el papel del orientador es motivar a la reflexión, el orientador del taller no tiene todo el saber, es un motivador del conocimiento, cuál meta principal es el diálogo y la reflexión. Un saber que se construye colectivamente. El taller como fundamentación epistemológica se puede explicar cómo:

El carácter de la ciencia que no puede estar ausente del planteamiento y de la investigación epistemológica, máxime si pensamos que como conocimiento y herramienta la educación tiene como objetivo aproximar al ser humano a la vida que quiere ser transformada, (...) la identificación, formulación y adquisición del conocimiento, que es lo que define esencialmente el proceso de enseñanza-aprendizaje, o la acción pedagógica en términos de otros, y que es una parte, una instancia del quehacer pedagógico total. (Maya, 1996, p. 25)

3.3 PRESENTACION DE LA EXPERENCIA.

Para iniciar este apartado voy a tener en cuenta a los autores Alfonso torres y Lola Cendales quienes en su texto “Los otros también cuentan” Exponen la metodología de la investigación participativa y la construcción de investigación a través de quién históricamente ha sido sujeto de estudio como lo plantean en el texto..

El proceso por ser participativo no puede reducirse a un esquema lineal dado desde fuera; su dinamismo y eficacia están dados por la capacidad de ir generando respuestas apropiadas para cada momento del trabajo sin perder de vista los objetivos; por esto

hablaremos de criterios, de fases, resultantes de la experiencia y que en ningún caso deben entenderse como algo fijo ni necesariamente secuencial. (Torres & Cendales, 1992, pág. 114)

El acercamiento a la comunidad surge de la necesidad de aportar a la construcción de paz e indagar sobre el proceso de reincorporación de las personas que estuvieron alzadas en armas. Al llegar al territorio y observar en primera medida que un grueso de la población que allí habita no es parte del proceso de paz surgen de inmediato interrogantes gigantescos de cómo son las dinámicas comunitarias en esta comunidad. La primera visita al territorio como se comentó anteriormente fue en febrero del 2021. Se inicia con una observación tratando de comprender las dinámicas de la población, como se interrelacionan entre sí, que puntos en común tienen y que diferencias hay.

Al ser personas extrañas dentro del territorio lo primero que puedo observar son las dinámicas económicas, las tiendas, los lugares donde llegan los suministros y el lugar donde llega la llamada línea (un carro que sube desde San José del Guaviare hasta el caserío donde está dispuesto el AETCR). La primera persona que recibe a los foráneos es un señor de más o menos 70 años. “Cipriano”, antiguo educador por vocación de las FARC-EP. Quien aprovecha para vender en su tienda alguna bebida. Como segundo paso obligatorio toda persona que ingresa al territorio debe ir a entrevistarse con “ardillo” el presidente y representante legal de COOAMACOL. Indaga quién soy, de dónde vengo, cómo llegué y lo más importante que vengo a hacer. A partir de ahí busca inmediatamente como el que hacer con el que se llega puede contribuir a algún proyecto que se esté llevando a cabo. Si se es bienvenido asignan una casa de alguna familia que lo acoge a uno el tiempo de estadía. Si no hay que pagar un hotel que pertenece a la comunidad administrado por un miembro de la misma organización.

A partir de ahí el visitante en este caso mi persona queda solo, hay que empezar a hablar con quien se presente, vecinos, tenderos, amas de casa, niños, jóvenes y ancianos (darse a conocer) hasta dar con las personas que representan las organizaciones comunitarias. El presidente de la junta de acción comunal es quien dirige todos los espacios de participación y organizaciones un joven que no pasa de los 34 años Excombatiente del frente oriental de las FARC. Siempre anda afanado y ocupado así que lo primero que hay que hacer es pedirle el número de teléfono y tratar de agendar una cita para que conozca del proyecto que se trae.

En esta cita con el presidente de la junta, va redirigiendo y casi perfilando a las personas y líderes con las que se puede trabajar el tema. En mi caso me recomienda ir donde la encargada de Derechos Humanos de la zona. Y que si quiero hablar de política vaya dónde el señor de la tienda que nos recibió en primera instancia.

Para los sectores populares la investigación es algo extraño que nada tiene que ver con ellos; cuando mucho, la perciben como el trabajo que realizan personas estudiadas, "doctores", que pasan haciendo preguntas y que desaparecen sin dejar rastro. Para algunos investigadores y educadores que trabajan con el pueblo y pregonan el valor de la educación y la cultura, el campo de la investigación es un espacio reservado para ellos, pues se trata de especialización, de autonomía intelectual, de sistematicidad y aquí el pueblo no tiene cabida; cuando mucho se le asigna el papel de informante y se le considera capaz de asimilar con dificultad el conocimiento producido por ellos. La investigación participativa, como propuesta que pretende involucrar a los sectores populares en el conocimiento y transformación de su propia realidad, implica un largo proceso educativo de la comunidad y de los investigadores, pues el objetivo no es la investigación en sí misma, sino el fortalecimiento de la organización popular, la formación del pueblo como sujeto desde dentro,

desde una nueva concepción de la realidad. Este es un proceso de formación mutua, tanto de la comunidad como de investigadores y educadores, sin que se supriman las diferencias. (Torres & Cendales, 1992, pág. 112)

Al exponer mi idea de proyecto sobre Derechos Humanos y la reciente duda (surgida al momento de llegar al territorio) las personas que no hacen parte del proceso de reincorporación. El presidente de la junta me expresa que le parece buena idea centrar su atención en dos problemas que tiene plenamente identificados. Las personas en el proceso de reincorporación están cansados que “vengan a estudiarlos” y las personas que de una vez denomina “civiles” no les gusta participar en cosas de organizaciones por qué están consiguiendo trabajo o simplemente son indiferentes a las dinámicas de lo que para el es organización. El es el primero que me expone las organizaciones existentes en el territorio y paso a seguir me presenta a la mencionada encargada de Derechos Humanos de la junta de acción comunal. Una mujer que si bien nunca estuvo alzada en armas, fue muy cercana a la organización y por ello está encargada de esta comisión en la junta, también pertenece a la organización de mujeres ASOMUJAPAL. Ella muy interesada en el tema expresa preocupación por el papel inexistente de la defensa de los derechos humanos dentro del espacio territorial de ahí surge la necesidad de hacer un proceso de formación básico en derechos humanos (talleres).

Al salir del primer acercamiento y se empieza una indagación mediante conversaciones con las personas que me iba encontrando iba alimentando los contenidos del proceso formativo, se encontraron así casos de, estigmatización por parte de la fuerza pública por ser parte de esta comunidad, violencia de género, abuso intrafamiliar, casos de reclutamiento para grupos que no dejaron las armas, abuso físico a menores de edad. Y al

compartirles el proceso que quería iniciar retroalimentan con temas que querían que fueran puestos y se tocaran en el proceso.

Así de esta forma se fueron planteando los talleres, fue tomando forma un proceso de participación de todas y todos los habitantes. Talleres en los que la vecina o vecino que nunca había sido partícipe de un encuentro comunitario se sentía identificado a la hora de asistir a lo que llamaron clases de Derechos Humanos. como también lo plantean los autores que he venido mencionando a lo largo del apartado...

La investigación participativa supone tener en cuenta el punto de vista del otro en un diálogo de saberes: (entre el saber popular y el saber académico) sobre la realidad social y las percepciones que los grupos y las personas tienen de su relación con esa realidad; el diálogo no puede entenderse aquí como una charla informal sino como confrontación de saberes y posiciones. No se trata solamente de conocer la descripción de los hechos; se trata de reconocer y ubicar los hechos en sus relaciones histórico-estructurales y en el contexto de la sociedad global para ir logrando una visión más integral y una posición ideológica consecuente. (Torres & Cendales, 1992)

Se plantearon dos talleres uno de teoría de derechos humanos y otro de mecanismos de protección y participación. Se inició la convocatoria, primero por las organizaciones comunitarias y después al voz a voz por cadenas de WhatsApp. También se contó con la participación de los profesores del programa arando la educación que sacarían tiempo de sus clases para que las

personas que están terminando el bachillerato fueran al espacio de formación en Derechos Humanos.

Para finalizar este capítulo voy a presentar la sistematización de los talleres de educación popular que se realizaron en el territorio:

3.3.1 Taller 1

En este taller se utilizó metodología de diálogo de saberes comprendida como un proceso de comunicación e intercambio de conocimientos entre el guía y las personas asistentes al taller. O como lo explica Ghiso

El diálogo de saberes en educación popular e investigación comunitaria se ha comprendido como principio, enfoque, referente metodológico y como un tipo acción caracterizada por el reconocimiento de los sujetos. que participan en los procesos. La aproximación que se hace al diálogo de saberes, en este texto, apunta a entenderlo como un tipo de “hermenéutica colectiva”, donde la interacción caracterizada por lo dialógico recontextualiza y resignifica los “dispositivos” pedagógicos e investigativos que facilitan la reflexividad y la construcción de sentidos de los procesos, acciones, saberes, historias y territorialidades. El diálogo de saberes en educación popular e investigación comunitaria se ha comprendido como principio, enfoque, referente metodológico y como un tipo de acción caracterizada por el reconocimiento de los sujetos participantes en procesos formativos o de construcción grupal de conocimientos. La aproximación que se hace al diálogo de saberes, apunta a entenderlo como un tipo de “hermenéutica colectiva” donde la interacción, caracterizada por lo dialógico, recontextualiza y resignifica los “dispositivos” pedagógicos

e investigativos que facilitan la reflexividad y la configuración de sentidos en los procesos, acciones, saberes, historias y territorialidades. (Ghiso, 2000)

El taller tiene sentido dado que en el territorio se vive una zozobra porque se está desarrollando conflicto armado en la actualidad. Se han presentado casos de montajes judiciales a personas que habitan el espacio territorial, hostigamientos por parte de grupos armados legales, (policía, ejército y armada) e ilegales (militantes de la FARC aún alzados en armas y expresiones paramilitares). También tomando en cuenta que la comunidad formada es emergente los mecanismos de protección son herramienta para la defensa de derechos y servicios básicos como salud y servicios públicos.

Títulos de item a sistematizar	Descripción
Título de taller	Mecanismos de protección.
Grupo	Representantes de organizaciones comunitarias del espacio territorial Jaime Pardo Leal. (JUNTA DE ACCION COMUNAL, ASOMUJAPAL, COJAPAL, FUNNES, COAMACOL, NOTIPAZ) grupo de estudiantes del programa Arando la educación de los grados 10 y 11, acompañados de una maestra de dicho programa.

	<p>El grupo está compuesto por excombatientes de las Farc, personas no excombatientes que viven en el espacio territorial y jóvenes/adultos que están culminando sus estudios de bachillerato.</p> <p>Total 20 personas en el taller</p>
<p>Lugar y fecha</p>	<p>Comedor comunitario del espacio territorial Jaime Pardo Leal, San José del Guaviare, Vereda Las Colinas. 26 de agosto de 2021.</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Objetivo General.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Contribuir a la promoción y defensa de los Derechos Humanos que se lleva a cabo en el territorio a través de los mecanismos de protección establecidos en la constitución colombiana de 1991. <p>Objetivos específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Indagar el conocimiento acerca de mecanismos de protección de los asistentes al espacio · Identificar potenciales violaciones de los derechos humanos a la población del AETCR JPL. · Otorgar herramientas (alerta temprana, denuncia pública, derecho de petición y tutela) para la promoción y defensa de los derechos Humanos.
<p>Metodología</p>	<p>La metodología usada al inicio del encuentro fue un diálogo de saberes. Una conversación para entrar en confianza.</p>

	<p>Por otra parte, si fue necesario precisar por parte del docente en formación a manera de cátedra lo que son los mecanismos. Y la importancia de estos dentro de la constitución política.</p>
<p>Enfoque</p>	<p>Enfoque en derechos humanos, permite que la participación sea un medio y a la vez un objetivo para el desarrollo del taller.</p>
<p>Actividades desarrolladas</p>	<p>Se inicia con una conversación amplia acerca de que comprendemos por qué es un mecanismo de protección, cuales conoce y cuales ha tenido que llevar a cabo desde una experiencia propia o cercana.</p> <p>Se desarrolla teniendo una pregunta orientadora. ¿Ha sido usted o alguien que conoce víctima de hostigamientos o estigmatizaciones por parte de la fuerza pública por ser habitante de la zona donde reside actualmente?</p> <p>Se expone (por grupos) cada uno de los mecanismos de protección y para qué sirve cada uno de ellos. Se hará entrega de formatos de cada uno a las personas que estén interesadas en el tema expuesto.</p> <p>Se preguntará si hay dudas, comentarios acerca de los temas tratados en el espacio, se resolverán de manera colectiva. Y para finalizar se llevará a cabo una reflexión acerca de la importancia de estas herramientas para la comunidad del territorio que se habita.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Situación de violaciones de DDHH en el territorio.</p> <p>Presencia de actores armados en el departamento del Guaviare.</p>

	Mecanismos de protección de la constitución política de Colombia. (formatos)
Evaluación	Al iniciar el taller, los asistentes se sentían incómodos por experiencias pasadas. Fue costoso entablar una relación para sentirnos en plena confianza y hablar de los temas relacionados con el conflicto actual del territorio. Al darles la palabra a ellos el desarrollo de las actividades fluyen de manera positiva. Se evidencio bastante conocimiento acerca de la defensa del territorio, de operaciones militares y de lo que son los derechos humanos. caso contrario con las maneras de hacer reclamaciones y de la constitución política.

3.3.2 Taller 2.

El segundo taller que se ha llevado a cabo es de mecanismos de participación ciudadana a través del enfoque de Educación De Derechos Humanos que es aquel que forma a las personas para contribuir al desarrollo de su entorno y comunidad mediante la participación como sujeto activo de la sociedad en contextos y realidades de alta complejidad. Como ocurre en el espacio territorial Jaime Pardo Leal.

Desde esa época, la educación en derechos humanos se ha desarrollado en un contexto político, económico, social y cultural que la condiciona, la proyecta y en ocasiones la obstaculiza. Esto, porque en muchas ocasiones la temática de los derechos humanos cobra vigencia en el espacio público cuando se enfrentan

situaciones traumáticas, como son: dictaduras, violencia institucionalizada, impunidad, corrupción, falta de ética en la acción pública y privada, la situación de pobreza en la que se encuentran la mayoría de la población de América Latina, etc.

La educación en derechos humanos centrada en la controversia. Esta propuesta se funda en los postulados de la pedagogía crítica. Por ello, pretende reforzar el cometido ético-político de la educación en derechos humanos. Al tiempo que, se propone vincular al estudiantado con los grandes problemas y tensiones que enfrentan las sociedades en el presente (...) es una educación contextualizada, es una educación constructora de democracia, tiene un carácter político-transformador, es integral y holística, tiene un sentido ético-político, es constructora de paz, se orienta a la formación de sujetos de derecho, no está exenta de tensiones, conflictos y controversias. (Magendzo, 2015, p. 2 -8)

En este enfoque se interpelan las personas de los dos hábitos en tensión que fueron mencionados en el capítulo anterior. Dado que la participación en el taller se lee como un derecho amparado en la constitución colombiana, y se dan reflexiones acerca del papel de las personas que no están en proceso de reincorporación. Pues en la coyuntura del paro nacional fueron incluidos como habitantes del espacio territorial las colinas Jaime Pardo Leal, dándose cuenta que también son parte del territorio y pueden participar en espacios amplios donde tendrán voz en temas relacionados con exigencias hacia el gobierno local y departamental.

De tal manera que este taller contribuye a que las personas en el proceso de incorporación comprendan que la participación se acentúa en la población en general y no en su quehacer como grupo social en el marco de la firma del acuerdo.

Títulos de ítem a sistematizar	Descripción
Título de taller	Mecanismos de participación ciudadana.
Grupo	<p>Representantes de organizaciones comunitarias del espacio territorial Jaime Pardo Leal. (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, ASOMUJAPAL, COJAPAL, FUNNES, COAMACOL, NOTIPAZ).</p> <p>Asistieron los encargados de Derechos humanos de cada una de las formas de organización del espacio, asiste gente que no está organizada, de igual manera se contó con la participación de excombatientes y de personas civiles residentes del territorio.</p>
Lugar y fecha	Comedor comunitario del espacio territorial Jaime Pardo Leal, San José del Guaviare, Vereda Las Colinas. 19 de agosto de 2021.
Objetivos	<p>Objetivo General.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar estrategias para la participación de la población del AETCR, para la incidencia en las políticas municipales. <p>Objetivos específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y comprender qué son y cuáles son los mecanismos de participación ciudadana.

Metodología	<p>Se utiliza una metodología teórico – participativa. Permitiendo por un lado dotar a los participantes de los conceptos a tratar y por el otro que ellos mismos identifiquen en su contexto escenarios para que sean aplicados.</p>
Enfoque	<p>Enfoque en derechos humanos, permite que la participación sea un medio y a la vez un objetivo para el desarrollo del taller.</p>
Actividades desarrolladas	<p>En un primer momento se hace una breve presentación de los asistentes y las expectativas del espacio que se está por llevar a cabo.</p> <p>Se inicia la presentación de la ley 1757 de 2015 y se les da comprensión a los escenarios participativos (mecanismos, instrumentos y espacios o instancias) dejando claro que vamos a ver los mecanismos de participación. Como un derecho político reconocido en la Constitución.</p> <p>Los mecanismos por conversar son: revocatoria del mandato, cabildos, consultas e iniciativas populares normativas. Por cada una de las se da la palabra a los participantes para que discutan y hacer precisiones sobre cada una de ellas.</p> <p>Al finalizar se pidió que por grupos expusieron un mecanismo de participación y dieran un ejemplo de ello.</p>
Contenidos	<p>Constitución política de Colombia.</p> <p>Ley estatutaria de participación ciudadana.</p> <p>ABC Revocatoria de mandato.</p> <p>ABC Consultas populares.</p> <p>ABC Iniciativas populares normativas.</p>

Evaluación	<p>La evaluación de talleres es positiva, dado que la comunidad viene participando activamente en el proceso del paro nacional. El interés fue bastante notorio por el contexto de negociaciones que se dieron y llevarán a cabo en un futuro cercano con autoridades locales, los temas fueron enlazados con las próximas elecciones municipales y departamentales.</p>
-------------------	--

3.3.3 Taller 3

Este taller se realiza con un enfoque en Derechos humanos que fue descrito anteriormente, y tomando como punto de partida el reconocimiento de los derechos a partir de los tratados internacionales de derechos humanos, que parte del reconocimiento de la constitución política colombiana y que la defensa de estos derechos es si distinción de posicionamientos dentro y fuera del territorio.

El taller se debió dividir en dos días dado que la guardia campesina tuvo que ser convocada extraordinariamente por una situación de orden público presentado. combates entre las denominadas disidencias de las FARC y el ejército nacional a continuación en la imagen se ve a la guardia campesina del río Guayabero rindiendo homenaje a un joven asesinado por el ejército nacional en medio de la confrontación.

Ilustración 12, Guardia campesina del río Guayabero. rindiendo homenaje a un menor de edad fallecido en medio de una confrontación armada. archivo personal



Títulos de ítem a sistematizar	Descripción
Título de taller	Introducción a los Derechos Humanos.
Grupo	<p>Participantes del encuentro de la guardia campesina del río Guayabero. En el marco del encuentro se hace un taller básico de Derechos Humanos. hacen presencias representantes de núcleos de las veredas del departamento del departamento del Guaviare y sur del Meta.</p> <p>Asisten al taller aproximadamente 50 personas, del escenario comunitario de la guardia campesina del río Guayabero, en la cual hay integrantes (dos núcleos) 15 personas del AETCR.</p>
Lugar y fecha	Vereda de Puerto Cachicamo, municipio de San José del Guaviare. 21 y 22 de agosto de 2021.

Objetivos	<p>Objetivo General.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducir a los asistentes al tema de derechos humanos, como parte esencial de la organización que se está configurando.
Metodología	<p>La metodología participativa, permite que los asistentes apropien los objetivos y reconozcan saberes previos que son utilizados en el desarrollo del taller.</p>
Enfoque	<p>Educación en Derechos Humanos.</p>
Actividades desarrolladas	<p>Se inicia el espacio con una breve presentación, de los asistentes, vereda de la que vienen y expectativas de este primer taller de Derechos Humanos.</p> <p>Inicia la conversación con los participantes acerca de la revolución francesa y la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Un excombatiente cuenta la historia de la toma a la bastilla.</p> <p>Luego se hace la pregunta orientadora ¿Qué son los derechos humanos, y cuáles conoce? Y se arma una conversación entre asistentes al espacio.</p> <p>A continuación, se hace la explicación de la clasificación de Derechos Humanos (civiles y políticos, económicos sociales y culturales y de los pueblos) y el nacimiento de la ONU en la etapa post guerras mundiales. Para finalizar se hace una lista de Derechos entre todos los asistentes y se pide que los clasifiquen según su generación. A manera de mapa conceptual.</p>
Contenidos	<p>Historia de los Derechos Humanos.</p> <p>Creación de la ONU.</p>

	Declaración universal de los Derechos Humanos.
Evaluación	Por parte de los asistentes agradecieron el espacio y resaltan la propuesta de hacerles partícipes del desarrollo, “no parecía una clase”. Por la parte personal es complaciente el aportar a un proceso que nace para la defensa de la población y el territorio.

3.3.4 Taller 4

El cuarto y último taller sistematizado cuenta con el enfoque de lectura de realidad a través del análisis de coyuntura, la lectura de la realidad, una lectura crítica y certera para comprender el contexto en el que estamos viviendo.

Según los postulados de Freire el lector se debe comprometer a una actitud capaz de desentrañar significados, verdades escondidas, intencionalidades y propósitos, para lo cual es necesario el pensamiento crítico que le permita llegar a lo más profundo” (p. 14). Todo esto implícitamente hace referencia a un lector revestido de una actitud rigurosa y una conciencia crítica como habilidades que favorecen hendir en la búsqueda de las razones que justifican y sustentan las afirmaciones de terceros, condición que desde la lectura crítica significa valorar profundamente el saber cómo punto de partida para la construcción crítica de su realidad. (Freire, 2004)

La reflexión en este taller va más allá de hacer una lectura de la realidad, sino que al traer todo lo observado, evaluar y reflexionar respecto a los temas las personas participantes darán cuenta que no hay una situación que llegue al espacio y afecte solo a un grupo poblacional de los que están en tensión, por el contrario, salen siendo conscientes que afecta a todos los habitantes del Jaime Pardo Leal

Esta elaboración del mundo implica en palabras de Freire (2002) la existencia del "diálogo auténtico, reconocimiento del otro y reconocimiento de sí en el otro, es decisión y compromiso para colaborar en la construcción del mundo común" (p. 16). Desde el punto de vista social y educativo esta afirmación deja por sentado la invaluable función que la co-construcción de la realidad tiene dentro de los procesos de aprendizaje, debido a que en ella se encuentran comprometidas habilidades que favorecen la resignificación como operación mental que persigue elaboración de innovadoras y significativas apreciaciones. (Freire P, 2002)

Títulos de ítem a sistematizar	Descripción
Título de taller	Análisis de coyuntura.
Grupo	Representantes de organizaciones comunitarias del espacio territorial Jaime Pardo Leal. (JUNTA DE ACCION COMUNAL, ASOMUJAPAL, COJAPAL, FUNNES, COAMACOL, NOTIPAZ). En el grupo se encuentran personas en proceso de reincorporación, personas que no están en el proceso. Son habitantes habituales del espacio, una representante de la ARN.
Lugar y fecha	Caseta comunal del espacio territorial Jaime Pardo Leal, San José del Guaviare, Vereda Las Colinas. 31 de agosto de 2021.
Objetivos	Objetivo General. <ul style="list-style-type: none"> • Aprender de manera practica a leer determinado contexto y realidad, para determinar cómo afecta la cotidianidad.
Metodología	Taller práctico.
Enfoque	Lectura de la realidad para análisis de coyuntura.
Actividades desarrolladas	Como primer momento del taller y ya conociéndonos entre los asistentes a estos talleres comenzamos con la

	<p>explicación teórica sobre que es un análisis de coyuntura y para qué sirve.</p> <p>El análisis de coyuntura es una mezcla de conocimientos y descubrimientos, es una lectura especial de la realidad y que se hace siempre en función de alguna necesidad o interés. En este sentido no hay análisis de coyuntura neutro, desinteresado: puede ser objetivo pero estará siempre relacionado con una determinada visión del sentido y del rumbo de los acontecimientos. (de Souza, 2016)</p> <p>Se inicia comentando una serie de noticias, locales, nacionales e internacionales. Y se hace una ronda dando la palabra para clasificarlas. Obteniendo un contexto internacional. Uno nacional y otro local.</p> <p>Sobre el segundo momento para que comenten sus impresiones entre la noticia internacional (conflicto Palestina-Israel). Como segunda noticia tenemos las elecciones presidenciales de Colombia que se llevarán a cabo en el año 2022, y cómo estas elecciones podrán afectar el proceso de paz y la estabilidad de este territorio. Y como tercera noticia a discutir se habla de los bombardeos ocurridos en el departamento del Guaviare y de la fumigación con glifosato que se avecina (que tienen como piloto el departamento del Guaviare).</p> <p>Como ejercicio práctico se propone que en grupos discutan las noticias presentadas anteriormente para identificar acontecimientos, escenarios, actores y relación de fuerzas. y las pongan en el contexto del espacio territorial Jaime Pardo Leal, que plantean distintos escenarios de ellas y por último exponen cómo afecta cada escenario la vida de las personas que habitan la zona Jaime Pardo Leal.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>¿Qué es un análisis de coyuntura y cómo se hace?</p> <p>Panorama internacional, nacional y departamental.</p>

	<p>Elecciones presidenciales 2022.</p> <p>Implementación de acuerdos de Paz</p>
<p>Evaluación</p>	<p>Se puede evidenciar preocupación por parte de las personas por cómo afectan los hechos planteados en las noticias no solo a los actores identificados, si no a su comunidad.</p> <p>Al identificar los actores y las relaciones de fuerza se pudo observar una mirada crítica a las fuerzas dominantes o “enemigo” como algunos catalogan un grupo de actores y fuerza en el análisis hecho en el ejercicio.</p>

CONCLUSIONES

Para concluir la investigación y la intervención que se llevó a cabo en el antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación Jaime Pardo Leal (AETCR -JPL) ahora daré mis conclusiones de lo que fue observar, reflexionar y poner de mi parte para la construcción de comunidad que piensa en la paz, en vivir bien y en armonía con todo lo que los rodea.

Debo iniciar reconociendo el esfuerzo de toda la gente que está allí viviendo, bien sea porque la firma de un acuerdo les obligó a someterse a las instrucciones de un régimen insurgente. O porque dadas las circunstancias socioeconómicas del país, los obligó a desplazarse en un lugar casi recóndito del departamento del Guaviare para poder subsistir. Pues más allá de las situaciones mencionadas hay mucho que rescatar de la colectividad que cada persona da y aporta para la construcción de procesos en pro del sostenimiento y desarrollo del territorio.

La empatía con los visitantes que en todo momento están y viniendo; organizaciones, estudiantes, periodistas, comisiones y turistas. Nunca quedan expuestas las problemáticas a las que hago referencia en esta investigación. Solo conviviendo un determinado espacio temporal se llega a comprender estas situaciones de tensión y de grupos diferenciales en conflicto.

Ahora paso a conclusiones mucho más subidas de tono si se permite decirlo. Y es la injerencia del conflicto bélico aún existente dentro del espacio territorial. Desde la posición

de investigador se puede dar cuenta de las dinámicas que se manejan entre los espacios y sujetos que ejercen el poder dentro de la comunidad.

Es innegable que la falta de garantías en la implementación del acuerdo de paz condiciona la cotidianidad de las personas que habitan el AETCR, y niega oportunidades para el desarrollo comunitario de la población que se encuentra allí, garantías políticas, económicas sociales, culturales y de seguridad que de tenerlas haría muy bien a la construcción de paz y de armonía entre todos los y las que están en el territorio.

RECOMENDACIONES

También como persona en formación e investigador afortunado de compartir de lleno con la comunidad hay recomendaciones para la población que daré a conocer a continuación:

Se recomienda continuar con la organización de espacios amplios y multiculturales de participación, en estos es cuando el sectarismo y clasismo del grupo dominante en el espacio deja de tomar relevancia y se disfruta esa nueva lucha de la que se habla en cada rincón del espacio.

Se recomienda trascender el espacio físico de lo que es la zona demarcada en el proceso de paz, juntare con las veredas, con los municipios, corregimientos circunvecinos, que conozcan las dinámicas del espacio, para que así cambien la perspectiva de lo que se vive allí dentro.

También y muy importante iniciar procesos con los niños y niñas, ellos serán los que inicien la erradicación de los mencionados reincorporados o civiles, ellos son los que no tienen esa distinción, se reúnen en el parque o en los videojuegos del caserío y no les importa quienes son sus padre o hermanos. Al aprovechar esto se iniciará una nueva forma en la que nadie sea o tenga más que el otro y así el propósito de hacer comunidad y paz será más eficaz.

Para terminar, se recomienda continuar la capacitación, la autoformación, en defensa del territorio y de las personas que día a día están allí poniendo el corazón para que

todo sea mejor. Menos mal para algunos de los habitantes. Que el comité de derechos inicie funciones, que se pueda debatir, que si el problema es la implementación tengan las herramientas para exigir como sujetos políticos y de derechos. Pero en armonía con la persona que está a la vuelta de mi casa y que nunca ha aportado un fusil.

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1•..... BOLAÑO, M. y GALLEGO, V. (2019). "Asentamientos para excombatientes en el posconflicto colombiano. Regeneración urbano-rural del ETCR "Jaime Pardo Leal" Guaviare". Santiago de Chile, ponencia presentada en el XI Seminario Internacional de Investigación..... **¡Error! Marcador no definido.**

Ilustración 2 logo asomujapal (fuente, perfil redes sociales) ...**¡Error! Marcador no definido.**

Ilustración 3 celebracion 8 de marzo a cargo de la asociacion de mujeres (archivo fotografico propio)..... **¡Error! Marcador no definido.**

Ilustración 4 logo Coojapal (fuente, perfil redes sociales)**¡Error! Marcador no definido.**

Ilustración 5 logo COOAMACOL (fuente, perfil redes sociales) .**¡Error! Marcador no definido.**

Ilustración 6 logo NOTIPAZ (fuente, perfil redes sociales).....**¡Error! Marcador no definido.**

Ilustración 7 jóvenes pertenecientes a Notipaz en instrucción de manejo de cámara fotográfica (tomada de las redes sociales de notipaz) **¡Error! Marcador no definido.**

Ilustración 8 LOGO CASA CULTURAL (fuente, perfil redes sociales) **¡Error! Marcador no definido.**

Ilustración 9 taller de la casa de la cultura Jacobo Arenas (archivo fotografico personal)..... **¡Error! Marcador no definido.**

Ilustración 10 logo guardia campesina. (fuente, perfil redes sociales) **¡Error!**

Marcador no definido.

Ilustración 11 Almuerzo en el encuentro de formación de.....**¡Error! Marcador no definido.**

Ilustración 12 Guardia campesina del río Guayabero. rindiendo homenaje a un menor de edad fallecido en medio de una confrontacion armada. archivo personal... **¡Error!**

Marcador no definido.

ANEXOS

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO		
	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
Código: FORMIMIN	Fecha de Aprobación: 28-08-2019	Versión: 02	Página 2 de 2

PARTE DOS: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo: Valeria Moreno

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1020825620, en representación de Casa Cultural J.A. con número de identificación _____.

Declaro que:

1. He sido invitado a participar en la investigación y de manera voluntaria he decidido hacer parte de este estudio.
2. He sido informado sobre los temas en que se desarrollará el estudio, han sido resueltas todas mis inquietudes y entiendo que puedo dejar de participar en cualquier momento si así lo deseo.
3. Sobre esta investigación me asisten los derechos de acceso, rectificación y oposición que podré ejercer mediante solicitud ante el investigador responsable, en la dirección de contacto que figura en este documento.
4. Conozco el mecanismo mediante el cual los investigadores garantizan la custodia y confidencialidad de mis datos.
5. La información obtenida de mi participación será parte del estudio y mi anonimato se garantizará. Sin embargo, si así lo deseo, autorizaré de manera escrita que la información personal o institucional se mencione en el estudio.
6. Autorizo a los investigadores para que divulguen la información y las grabaciones de audio, video o imágenes que se generen en el marco del proyecto y que no comprometan lo enunciado en el punto 4D.

En constancia, manifiesto que he leído y entendido el presente documento.

Firma,

Firma del participante (si aplica),

Valeria Moreno

Nombre: _____

Identificación: _____

Fecha: 30 Agosto 2021

Con domicilio en la ciudad de: _____

Dirección: _____

Teléfono y N° de celular: _____

Correo electrónico: Valeriemoreno29@gmail.com

La Universidad Pedagógica Nacional agradece sus aportes y su decidida participación

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO		
	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
Código: FOR026INV	Fecha de Aprobación: 28-08-2019	Versión: 02	Página 2 de 2

PARTE DOS: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo: Heber Hernan Garcia Otálvaro

Identificado con Cédula de Ciudadanía 98574229 en representación de J.P.L. con número de identificación _____

Declaro que:

1. He sido invitado a participar en la investigación y de manera voluntaria he decidido hacer parte de este estudio.
2. He sido informado sobre los temas en que se desarrollará el estudio, han sido resueltas todas mis inquietudes y entiendo que puedo dejar de participar en cualquier momento si así lo deseo.
3. Sobre esta investigación me asisten los derechos de acceso, rectificación y oposición que podré ejercer mediante solicitud ante el investigador responsable, en la dirección de contacto que figura en este documento.
4. Conozco el mecanismo mediante el cual los investigadores garantizan la custodia y confidencialidad de mis datos.
5. La información obtenida de mi participación será parte del estudio y mi anonimato se garantizará. Sin embargo, si así lo deseo, autorizaré de manera escrita que la información personal o institucional se mencione en el estudio.
6. Autorizo a los investigadores para que divulguen la información y las grabaciones de audio, video o imágenes que se generen en el marco del proyecto y que no comprometan lo enunciado en el punto 4D.

En constancia, manifiesto que he leído y entendido el presente documento.

Firma,

Firma del participante (si aplica),

Nombre: Heber Hernan Garcia O.

Identificación: _____

Fecha: 23-08-2021

Con domicilio en la ciudad de: Centro Poblado: JPL Las Colinas

Dirección: _____

Teléfono y N° de celular: 3164404250

Correo electrónico: hhGarcia1515@gmail.com

Heber Hernan Garcia O.

La Universidad Pedagógica Nacional agradece sus aportes y su decidida participación

	FORMATO		
	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
Código: FOR02020V	Fecha de Aprobación: 20-09-2019	Versión: 02	Página 2 de 2

PARTE DOS: CONSENTIMIENTO INFORMADOYo: Omar Alfonso ArevaloIdentificado con Cédula de Ciudadanía 1064791095, en representación de
con número de identificación _____

Declaro que:

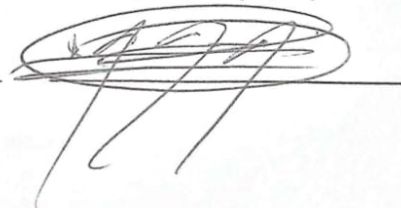
1. He sido invitado a participar en la investigación y de manera voluntaria he decidido hacer parte de este estudio.
2. He sido informado sobre los temas en que se desarrollará el estudio, han sido resueltas todas mis inquietudes y entiendo que puedo dejar de participar en cualquier momento si así lo deseo.
3. Sobre esta investigación me asisten los derechos de acceso, rectificación y oposición que podré ejercer mediante solicitud ante el investigador responsable, en la dirección de contacto que figura en este documento.
4. Conozco el mecanismo mediante el cual los investigadores garantizan la custodia y confidencialidad de mis datos.
5. La información obtenida de mi participación será parte del estudio y mi anonimato se garantizará. Sin embargo, si así lo deseo, autorizaré de manera escrita que la información personal o institucional se mencione en el estudio.
6. Autorizo a los investigadores para que divulguen la información y las grabaciones de audio, video o imágenes que se generen en el marco del proyecto y que no comprometan lo enunciado en el punto 4D.

En constancia, manifiesto que he leído y entendido el presente documento.

Firma,

Firma del participante (si aplica),

+
 Nombre: Omar Arevalo
 Identificación: 1064791095
 Fecha: _____
 Con domicilio en la ciudad de: AETB JPL
 Dirección: _____
 Teléfono y N° de celular: _____
 Correo electrónico: _____



La Universidad Pedagógica Nacional agradece sus aportes y su decidida participación

Entrevista 1.

Entrevistador: ¿Que espacios comunitarios de mujeres conoce y cuales impulsa ASOMUJAPAL?

Entrevistada: Un espacio comunitario es la casa de cuidado y los ejercicios de cuidado itinerantes que se están empezando a realizar como respaldo en la participación de las mujeres en escenarios como reuniones, talleres etc. En este ETCR Estamos priorizando el cuidado de las niñas y los niños ese fue un proyecto que se canalizo a través de ASOMUJAPAL junto con otras entidades, un proyecto muy peleado pero que finalmente ha logrado ponerse en marcha, en algunos espacios no hay contrataciones ni está clara la modalidad de aprendizaje o enseñanza que se vaya a impartir acá, pero ya el espacio físico se tiene. Hay 6 chicas que son técnicas en atención a primera infancia y pues impulsamos la empleabilidad priorizando a las mujeres que hacen parte de los procesos asociativo. Esta también la casa de la cultura que es un espacio comunitario gestionado por COOJAPAL y ASOMUJAPAL donde se promueve el arte, la pintura el teatro, la música.

Entrevistador: ¿cómo se ha desarrollado el espacio de las siembras que tiene ASOMUJAPAL?

Entrevistada: Hay un cultivo, es colectivo para mujeres que hacen parte del proceso asociativo de ASOMUJAPAL, ha sido todo a través de procesos auto gestionados, pronto se va a recibir un recurso de un fondo concursante por 111 millones de pesos luego de 3 años de venir gestionando esa unidad productiva solitas.

Entrevistador: ¿cómo ve la participación de las mujeres del AETCR en estos procesos asociativos?

Entrevistada: Muy débil, porque aquí hay más de 100 mujeres por ejemplo y solamente 30 las asociadas a ASOMUJAPAL. Como hubo muchos problemas organizativos y de estructura la ida de Iván Ali, luego de Mauricio de Edwin. Ahora llega Leider a la junta de acción comunal a intentar reparar un montón de daños que ya se habían hecho que deslegitimaron los procesos organizativos en su tiempo y que no es fácil volverlo a levantar.

Entrevistador: ¿cómo cree que se puede motivar a que las mujeres a que se organicen en ASOMUJAPAL y a que participen y fortalezcan los procesos comunitarios?

Entrevistada: Uno, yo digo que uno enseña con el ejemplo, si las mujeres de ASOMUJAPAL quieren crecer pues tenemos que enseñar con el ejemplo. Las unidades productivas, se ha venido realizando ya infraestructuras que se han adelantado a través de proyectos. Está el de sastrería, está el de la tienda comunitaria, viene la financiación para el cultivo. Toda ha sido con mucho trabajo. Pero ese trabajo de la gestión es lo que la gente no ve, todos nuestros trasnochos trabajar hasta las dos o tres de la mañana en diferentes casas, eso no lo ven y finalmente lo que van a ver es la ejecución y más allá de la ejecución el montar el proyecto como tal de construcción de bodegas de adquisición de insumos pues es en la comercialización misma donde otras personas verán si se quieren asociar o no. Pero finalmente.

Entrevistador: ¿cómo ve los espacios comunitarios de la zona en general y la participación de la gente?

Entrevistada: Me parece muy bueno, este caso de la casa de la cultura es emblemático porque está vinculando con gran fuerza personas de las comunidades aledañas y está haciendo esta comunidad Jaime Pardo Leal un referente de cultura, de cultura campesina de arte, de todo es que el estado dejó olvidado para las comunidades rurales, todo eso que no le pareció importante y que no destina recursos acá se ha venido resaltando la importancia de invertir en estos aspectos que son tema de desarrollo finalmente territorial. Esto ha vinculado a muchas personas, ha subido mucho la motivación de la gente, obviamente no a todos les llama la atención, pero sí un público bastante interesante, sobre todo jóvenes, adultos, están llegando a procesos colectivos a través de espacios comunitarios como estos. En ASOMUJAPAL por ejemplo tuvimos el caso con el espacio de cuidado toda la lucha que se dió, la formación de que ya Xiomara hace parte de ASOMUJAPAL, se animó a tener la administración de una unidad productiva porque finalmente veía el gancho de la asociatividad para empleos y nosotras jodemos mucho con eso, no solamente se le da empleo a la que este organizada no es un no pero sí por que también es la forma de que ellas entiendan de que la asociatividad debe tener recompensas, debe tener frutos y bueno ahí de a poquitos van llegando

Entrevista 2

Entrevistador: ¿qué es para usted la sociedad?

Entrevistado: el concepto de sociedad lo considero como un grupo de personas que se une con la posibilidad de crecer, y en medio de ese crecimiento resolver su problema de economía. Por ejemplo, su problema de sobrevivencia material como el consumo de alimentos, alimentarse, como la protección la seguridad, como el vínculo solidario, fraternal que hay entre cada uno de los miembros de esa sociedad. Entonces el concepto de sociedad es un concepto en el sentido de que nos consideramos como iguales en el sentido de necesidades materiales y que podemos lograr proyectarnos en conjunto hacia actividades creativas de punto crítico, actividades lúdicas artísticas, y todo el desarrollo que el ser humano tiene en su trasegar por la vida. Entonces yo me pienso, hablando de sociedad. Una sociedad en la que todos participemos activamente y podamos construir una vida digna, una vida que nos permita a cada uno ejercer nuestras potencialidades, nuestras habilidades, ese don con el que nacen algunas personas y que lo pueda en esa sociedad lograr dar a conocer, manifestarlo. Por medio de canales de participación activa. Y que podamos desarrollar una vida en la cual nos sintamos útiles para esa sociedad y que recibamos el apoyo y aporte de los demás. Entonces es como una sociedad en conjunto que permita construirnos, valorarnos y ser personas dentro de ella misma.

Entrevistador: ¿Qué importancia tiene lo comunitario en la zona Jaime Pardo Leal?

Entrevistado: Lo comunitario. yo creo que es la esencia de lo que los firmantes de paz vinimos a hacer en este proceso ya de dejación de armas, y ya como sujetos políticos activos ya dentro de volvernos a encontrar con nuestros amigos, nuestros compañeros, nuestros camaradas, nuestros congéneres, nuestras familias. Entonces, lo comunitario precisamente juega el papel de cómo nosotros como grupo de firmantes de paz podemos

lograr en ese reencuentro mostrarnos tal y como somos, poder desarrollar lo que de pronto era limitado por estar en las filas guerrilleras hoy en lo comunitario lo podemos ejercer de una forma en que tenga más notoriedad. Por ejemplo, en la parte de educación, poder gestionar, poder tramitar y poder desarrollar talleres, capacitaciones, formaciones, estamos pensando de pronto en lograr construir un pensum para la escuela. Porque no poder lograr construir planes de estudio, de orientación y de información de capacitación en técnica, en tecnología de la ciencia. Bueno como nosotros como firmantes de paz hoy ya en la comunidad podemos establecer desarrollos en lo cultural en lo deportivo en lo organizativo porque pues lo estamos haciendo con nuestra comunidad, desarrollando las cooperativas, las asociaciones, las fundaciones. Entonces lo comunitario cobra un papel de primera índole, porque para nosotros estar en comunidad es estar entre personas que tenemos unas necesidades concretas que satisfacer y que por medio de nuestro trabajo, de nuestra experiencia, de nuestra disciplina, de la voluntad que cada uno ha demostrado podemos llevar a cabo esos sueños de construir lo que decíamos horita, una sociedad en donde se nos valore lo que la sociedad nunca nos valoró y por eso es que entonces cogimos un arma y nos levantamos contra el estado, porque no hubo el reconocimiento de todos esos valores y de todas esas potencialidades y todas esas capacidades que teníamos y se nos cerraron las puertas y por eso pues, decidimos en aquel entonces organizarnos en la lucha armada, pero ya hoy como firmantes de paz si considero que lo comunitario en la actualidad, digamos así, es como la punta de lanza para la construcción de una sociedad justa, una sociedad con pensamiento crítico, una sociedad donde podamos desarrollar toda nuestra capacidad humana, toda nuestra solidaridad, todo el empleo pues de la técnica que hayamos podido desarrollar, de la ciencia que hayamos podido lograr y de avanzar en poder satisfacer las necesidades que cada uno como también como individuo pueda demostrar.

Entrevistador: ¿Qué es lo que usted identifica como espacios comunitarios de la zona JPL y si hace parte de alguno de ellos?

Entrevistado: pues los espacios comunitarios, pues uno de ellos, de los que más he estado como relacionado son los espacios formativos, los espacios educativos. Entonces he participado en diferentes talleres que se han desarrollado por parte de entidades tanto locales, departamentales, regionales como también de otras organizaciones. Por ejemplo, la parte formativa nosotros hemos recibido innumerable cantidad de talleres del SENA, de las universidades que nos han hecho formaciones de un día, dos días, tres días. Esa parte, por ejemplo, de tener el proceso de arando la educación también es muy importante en la parte comunitaria. Lo que es que muchos compañeros y compañeras hayan logrado graduarse de técnicos en agronomía, de técnicos en cuidados de salud, de técnicos en turismo y operación turística local, de técnicos en educación y primera infancia de todos estos, inclusive gente que ha estudiado cocina, lo que es el tema de buenas prácticas agrícolas, en el manejo de alimentos, bueno es decir, la lista es innumerable para la cantidad de estudio de economías solidarias que hemos tenido a lo largo de ya casi 4 años que llevamos acá. Eso me parece una de las cosas más importantes en lo comunitario.

La segunda parte es lo organizativo, como nosotros pudimos lograr establecer una junta de acción comunal que en el momento no tenemos digamos personería jurídica, pero si estamos organizados como JAL. haber logrado establecer 15 comisiones de trabajo de esa junta donde unas más que otras vienen trabajando, una junta directiva que le mete el hombro, que mete alma y corazón, para que diferentes proyectos, o de unidades productivas, educativas, culturales, deportivas vengan a esta comunidad y se desarrollen

con nuestro propósito de sociedad. Esa parte comunitaria es muy importante, la de formación educativa y desarrollo formativo.

La tercera son las organizaciones del territorio eso también es comunitario, aunque un poco se individualiza porque cada cooperativa, asociación o fundación hace su propio recorrido, pero sí que lo identifico como comunitario, porque allí hay personas y familiares nuestros que han venido acompañándonos en este proceso, hay personal que hace parte de veredas aledañas, entonces también se han vinculado las asociaciones, fundaciones y cooperativas y el proceso que nosotros desde las organizaciones desarrollamos con las veredas aledañas inclusive con comunidades campesinas dispersas o comunidades lejanas de acá, diseminadas pero que llevan digamos como la coordinación, la orientación y la iniciativa desde acá desde el centro poblado. Entonces esa tercera parte del trabajo comunitario y de lo comunitario me parece muy importante. Otro elemento comunitario es lo que tiene que ver con las diferentes propuestas que nosotros le tenemos a la comunidad, o sea en el tema de salud hemos a través de nuestra gestión y de trámite hemos desarrollado muchas brigadas de salud donde las comunidades dispersas, alejadas, diseminadas y otras más cercas llegan hasta acá y se benefician de esas brigadas donde no se les pone trabas para atenderlos, ni Sisbén se les pide, con odontología, con pediatría, con oftalmología, el tema de tener una ambulancia es un tema comunitario y es muy importante. Y como quinta apuesta creo que lo de cultura es una de las cosas que estamos innovando. Que como profesores nuestros se comenzó la instrucción y eso también es una apuesta significativa a lo comunitario, el tema de poder lograr que el ETCR JPL exista una apuesta cultural, diferente, renovada, creativa que guste, que sea agradable para la gente, que ayude a los jóvenes a recrearse, pero también a ser creativos a desaprender, pero también a aprender. Entonces en ese sentido nos parece que esta apuesta de lo cultural es

definitivamente comunitario, porque la mayoría de estudiantes quienes se inscribieron son personas de las veredas, de las comunidades campesinas entonces lo cultural y lo deportivo porque con los evento deportivos que se han hecho hemos desarrollado varias actividades deportivas con mucho éxito, en los deportes de microfútbol, de voleibol, pues se ha desarrollado durante estos 3 años una buena convivencia comunitaria, como queremos que los campeonatos tiene que ver con equipos de otras comunidades que vienen a competir con la nuestra y pues se hace como todo un desarrollo en donde la familias se reúne y se hace comunidad. Y se crea empatía, lazos de fraternidad, de solidaridad y nos empiezan a ver como gente que si le apuesta a algo diferente entonces en ese sentido es muy importante y hay otra de las cosas que tiene que ver con la parte económica, esa apuesta de poder lograr un modelo económico con las comunidades dispersas y con las aldeañas, un modelo económico de economía campesina creo que esa es una de las situaciones comunitarias que, si bien es muy compleja, estamos empezando como a desarrollar. Y pues digamos en lo comunitario, saliéndonos ya como del territorio, pertenecemos a organizaciones como ANZORG, que es la asociación de zonas de reserva campesina que trabaja con las comunidades que tiene que ver con el departamento de Guaviare Meta y Arauca, nosotros hacemos parte del nodo oriente de zonas de reserva campesina. Ósea que vamos a los encuentros, en las últimas cuatro asambleas nacionales hemos asistido y asistimos a todas las luchas sociales y comunitarias que da la ANZORG no solamente a nivel territorial si no departamental y en el nodo, ósea que estamos metidos también en el tema ambiental y de una pelea en el tema socio ambiental y socio territorial. Como quiera que también hacemos parte de la agenda ambiental, nosotros somos pilar fundamental en la propuesta de una agenda para discutir estos temas, no solamente del sur del meta si no también del Guaviare. De hecho, el 17 de septiembre tenemos una audiencia pública en la cual vamos a dar un

debate fuerte sobre como ha venido el estado, imponiendo de forma militar resolviendo los problemas ambientales y territoriales de una forma militar. Y nosotros consideramos que, al haber sido militares, guerrilleros, revolucionarios consideramos que la parte militar para resolver un problema no es el más adecuado como se lo está imponiendo ahorita el ejército y la policía a las comunidades. Y al haber vivido nosotros esa experiencia vemos que a las comunidades se les sigue violentando con ese tipo de soluciones y por eso desde la política estamos luchando para hacer la discusión y el debate como lo hicimos en los 72 días de paro. En la cual también hubo un desarrollo y un trabajo concretamente comunitario. Con las comunidades del sur del meta y estas comunidades del Guaviare pudimos desarrollar una resistencia pacífica muy importante.

Entrevista 3

Entrevistador: ¿Que espacios comunitarios de mujeres conoce y cuales impulsa ASOMUJAPAL?

Entrevistado: Un espacio comunitario es la casa de cuidado y los ejercicios de cuidado itinerantes que se están empezando a realizar como respaldo en la participación de las mujeres en escenarios como reuniones, talleres etc. En este ETCR Estamos priorizando el cuidado de las niñas y los niños ese fue un proyecto que se canalizo a través de ASOMUJAPAL junto con otras entidades, un proyecto muy peleado pero que finalmente ha logrado ponerse en marcha, en algunos espacios no hay contrataciones ni está clara la modalidad de aprendizaje o enseñanza que se vaya a impartir acá, pero ya el espacio físico se tiene. Hay 6 chicas que son técnicas en atención a primera infancia y pues impulsamos la empleabilidad priorizando a las mujeres que hacen parte de los procesos asociativo. Esta

también la casa de la cultura que es un espacio comunitario gestionado por COOJAPAL y ASOMUJAPAL donde se promueve el arte, la pintura el teatro, la música.

Entrevistador: ¿cómo se ha desarrollado el espacio de las siembras que tiene ASOMUJAPAL?

Entrevistado: Hay un cultivo, es colectivo para mujeres que hacen parte del proceso asociativo de ASOMUJAPAL, ha sido todo a través de procesos auto gestionados, pronto se va a recibir un recurso de un fondo concursante por 111 millones de pesos luego de 3 años de venir gestionando esa unidad productiva solitas.

Entrevistador: ¿cómo ve la participación de las mujeres del AETCR en estos procesos asociativos?

Entrevistado: Muy débil, porque aquí hay más de 100 mujeres por ejemplo y solamente 30 las asociadas a ASOMUJAPAL. Como hubo muchos problemas organizativos y de estructura la ida de Iván Ali, luego de Mauricio de Edwin. Ahora llega Leider a la junta de acción comunal a intentar reparar un montón daños que ya se habían hecho que deslegitimaron los procesos organizativos en su tiempo y que no es fácil volverlo a levantar.

Entrevistador: ¿cómo cree que se puede motivar a que las mujeres a que se organicen en ASOMUJAPAL y a que participen y fortalezcan los procesos comunitarios?

Entrevistado: Uno, yo digo que uno enseña con el ejemplo, si las mujeres de ASOMUJAPAL quieren crecer pues tenemos que enseñar con el ejemplo. Las unidades productivas, se ha venido realizando ya infraestructuras que se han adelantado a través de proyectos. Está el de sastrería, está el de la tienda comunitaria, viene la financiación para el cultivo. Toda ha sido con mucho trabajo. Pero ese trabajo de la gestión es lo que la gente no ve, todos nuestros trasnochos trabajar hasta las dos o tres de la mañana en diferentes casas, eso no lo ven y finalmente lo que van a ver es la ejecución y más allá de la ejecución el montar el proyecto como tal de construcción de bodegas de adquisición de insumos pues es en la comercialización misma donde otras personas verán si se quieren asociar o no. Pero finalmente.

Entrevistador: ¿cómo ve los espacios comunitarios de la zona en general y la participación de la gente?

Entrevistado: Me parece muy bueno, este caso de la casa de la cultura es emblemático porque está vinculando con gran fuerza personas de las comunidades aledañas y está haciendo esta comunidad Jaime Pardo Leal un referente de cultura, de cultura campesina de arte, de todo es que el estado dejó olvidado para las comunidades rurales, todo eso que no le pareció importante y que no destina recursos acá se ha venido resaltando la importancia de invertir en estos aspectos que son tema de desarrollo finalmente territorial. Esto ha vinculado a muchas personas, ha subido mucho la motivación de la gente, obviamente no a todos les llama la atención, pero sí un público bastante interesante, sobre todo jóvenes, adultos, están llegando a procesos colectivos a través de espacios comunitarios como estos. En ASOMUJAPAL por ejemplo tuvimos el caso con el espacio

de cuidado toda la lucha que se di, la formación de que ya Xiomara hace parte de ASOMUJAPAL, se animó a tener la administración de una unidad productiva porque finalmente veía el gancho de la asociatividad para empleos y nosotras jodemos mucho con eso, no solamente se le da empleo a la que este organizada no es un no pero si por que también es la forma de que ellas entiendan de que la asociatividad debe tener recompensas, debe tener frutos y bueno ahí de a poquitos van llegando.

Entrevista 4

Entrevistador: ¿Cómo inicio la gestación de la casa de la cultura?

Entrevistado: Bueno la casa cultural la empezamos a formar desde el año pasado como a comienzos, en el mes de febrero, pues inicialmente fue el acercamiento por una compañera que conocía ya a Leider y bueno, Leider se enteró de la convocatoria del fondo multidonante de las naciones unidas que estaba financiando proyectos de reincorporación pero no de temas productivos sino más de temas sociales, de la reincorporación social, entonces empezamos hablar con Leider, Leider tenía ya la idea de la casa de la cultura, quería vincular al profe con la fundación raíces de mi tierra , a los pelaos de NOTIPAZ, y la convocatoria tenía un componente fuerte de genero entonces todo el tema se tenía que transversalizar por el tema de genero ahí Leider convoco a la asociación de mujeres, todo ,lo empezamos hacer virtual. digamos que duramos todo 1 año en formulación, los primeros tres meses hacíamos reuniones pues constantes con Noemí, con Omar, con Miriam, Así fue todo el proceso, fue casi virtual y difícil por el tema de conexión aquí.

Entrevistador: ¿Qué crees que le aporta la casa de la cultural como espacio comunitario a la población del Jaime pardo leal?

Entrevistado: Bueno yo creo que muchas cosas, digamos que tener un espacio diferente, digamos desde el diseño arquitectónico se pensó que fuera un diseño bonito agradable, que la gente por ejemplo le pierda pereza a ir al filo, que la gente se siente por ahí, el filo es un espacio fresco, para encontrarse y para hablar, y dos lo que se esperaría de la casa a futuro es que quede funcionando de una forma artística, pues ya en el tema de formación la herramienta es el potencial que tiene el arte y la cultura para brindarle a las personas herramientas para hablar, para expresarse, para representar lo que sienten y demás, entonces yo creo que es una posibilidad muy bonita de reconciliación, incluso. Es que la gente tuviera la posibilidad de estudiar aquí artes porque siempre se concentra en las ciudades y pues acá no tienen esas posibilidades y que aquí hay mucha gente que le gusta, hay artistas, mujeres que tejen y hacen cosas increíbles.

Entrevistador: ¿Cuál fue la estrategia de la casa cultural para hacer el llamado a la gente, como viste la participación en ese momento, como te imaginas o cómo piensan atraer desde la casa cultural la participación de la comunidad para disfrutar de la casa?

Entrevistado: Tratamos de modificar varias veces, aquí ya tenemos un equipo de comunicación en el proyecto pues inicialmente lo que hacíamos era audios con los chicos de NOTIPAZ, audios cortos, así como las fotografías e invitación a los eventos, a las actividades y pues teníamos los canales de difusión de WhatsApp. una vez hicimos difusión con perifoneo se pasó por las casas invitando a la gente, bueno igual que todo al principio

fue complejo, digamos la primera reunión de socialización y llegó bastante gente, ya después dejaron de ir y fue muy difícil porque la primera fase del proyecto era una etapa como de alistar, cómo preparar todas las cosas sobre el tema pedagógico, sobre el tema de diseño. bueno todo lo que queríamos trabajar y hacerlo de manera participativa que la gente estuviera ahí todo el tiempo pendiente y si fue difícil porque el hecho de que no estuvieran dando como tal fuertemente al proyecto, a la casa, a la escuela. como que la gente le perdió el interés, como que hablaban mucho pero no hay nada concreto no se está haciendo nada y ahí será difícil la participación. las personas de la comunidad no querían apoyar, ni saber de qué se trata el proyecto, entonces fue un poco difícil eso.

Pero ahorita otra fase que arrancó la escuela fue con el profe Omar, en los bazares realizar el recorrido en las veredas. Ya al hablar con los presidentes de las juntas de acción comunal fue un poco más sencillo y un poco más fácil la comunicación, era más breve, aquí sí es más complejo.

Entonces bueno, esas eran como las estrategias para llamar a la gente y ya ahorita que empiece en la escuela y su formación, ya habrá más participación, porque yo creo que a muchos les interesa esto, si se digamos no están tan juiciosos con el arte, pero si convocan a los amigos, alguien interesado. entonces ha sido bonito porque la gente también llega de las veredas y rompe un poco la cotidianidad que digamos la participación se ha subido y también la gente aquí apropiándose del proyecto tratando de vincular a todo el mundo.

Pero que también les den un poco de responsabilidad, entonces la gente está súper juiciosa con el tema de los salones, de llamar a la gente, preparar los espacios, de invitar. entonces pues el tema tristemente es un poco lo de la remuneración y el contrato todo lo que se firmó entonces eso sí un poco difícil y también digamos resaltar lo positivo que fue el tema de la alimentación y del espacio de cuidado y tratamos de vincular a todas las

personas que tienen el técnico, porque eso también ha sido bonito para que también se hagan partícipes del proyecto y también la gente que cocina, acá las que están cuidando pues todos sean parte y que se organicen y se ayuden entre ellos.

Entrevistador: Me dijo tiene que ser formación... ¿fueron espacio permanente de Cultura y ustedes o el proyecto han planteado una estrategia para futuro que llegue nueva gente o cómo lo piensan hacer?

Entrevistado: Sí hemos pensado hacer una articulación con Secretaría de Cultura que ya la hicimos digamos que se planteó un plan por años pero pues no lo hemos contratado es un plan a 5 años de formación y lo otro que es justamente hablar con él que al día con el Ministerio buscar más proyectos también por qué necesitamos hacer esas articulaciones en el proceso digamos también sería seguir incentivando las personas para que hagan esos procesos autónomos y surgen estrategias lo que ello es difícil y era que queríamos que las personas de las comunidades vinieran hasta acá entonces organizar el transporte los refrigerios.

4 Bibliografía

- A, Cano. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. *Revista Latinoamericana de metodología de las Ciencias Sociales* , 23-52.
- Aguilera, M. P. (2013). LAS FARC: AUGUE Y QUIEBRE DE SU MODELO DE GUERRA. *IEPRI*.
- Amat, J. (27 de 10 de 2019). *Cominidads de sentido*. Obtenido de www.laVanguardia.com.es: file:///Users/user/Downloads/comunidades-sentido.html
- Cely, C., & Perdomo, J. (2021). *Sistematización de la experiencia “Propuesta Pedagógica de la Escuela de Arte y Comunicaciones Jacobo Arenas”*. Bogota.
- de Souza, H. J. (2016). *¿CÓMO HACER UN ANÁLISIS DE COYUNTURA?*
- Donato, X. d. (2007). El carácter de los tipos ideales weberianos y su relación con las ciencias naturales. *Dianoia*, 152-177.
- ECOMUN. (s.f.). Obtenido de <http://ecomun.com.co/>
- (2021). *Estatutos Guardia Campesina del rio Guayabero*. San Jose del Guaviare.
- FARC-EP, G. N. (2016). *Acuerdo final Gobierno de Colombia - FARC- EP para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá: Desde Abajo.
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomia*. Sao Paulo: Paz y Tierra.
- Ghiso, A. (2000). Potenciando La Diversidad . *Dialogo de saberes*, 1-13.
- Gómez, B. R. (2002). UNA VARIANTE PEDAGÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN- ACCIÓN EDUCATIVA. *OEI-Revista Iberoamericana de Educación*, 1 - 10.
- Herreño, A. L. (2015). *Los derechos econinicos, sociales y culturalesy la planeacion territorial. Guia parra la incidencina ciudadana en las politicas publicas* . Bogotá: Milenio Editores e Impresiones E.U.

- Jariego, I. M. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de Psicología*, 187-211.
- Jimenez, L. V. (2011). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *CAES*, 119-139.
- John Jairo Uribe Sarmiento, S. A. (2022). *PACES DESDE ABAJO: desafíos y oportunidades de otra paz*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, East Anglia University, Universidad de Ibagué.
- Leis, R. (2005). La educación popular en derechos humanos y la construcción del sujeto democrático. *Decisio*, 41.
- Lic. Adriana Careaga, D. R. (2006). *8vo. Seminario- Taller en DEsarrollo Profesional Médico Continuo (DPMC)*. San jose, Costa rica : 2das. Jornadas de Experiencias Educativas en DPMC.
- Magendzo, A. (2015). Educación en derechos humanos: Estrategia pedagógica-didáctica centrada en la controversia. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, 1 - 16.
- Maya, A. (1996). *El taller educativo ¿Que es? fundamentos, como organizarlo y dirigirlo, cómo evaluarlo.* . Bogotá: Cooperativa editorial del magisterio.
- Mazzeo, M., & Stratta, F. (2007). *Introducción*. Buenos Aires: Colección Realismo y Utopía.
- Molano, A. (1987). *Selva adentro: Una historia oral de la colonizacion del Guaviare*. Bogotá.: Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A..
- Oviedo, D. (2021). *Diario de campo* . San Jose del Guaviare.
- Rubiano, C. A. (2018). “Aquí nada cambió” aproximaciones a las disidencias de las farc y otros saboteadores de la implementación de los acuerdos de paz en el departamento

- del guaviare. tesis para optar por el título de maestría en estudios de paz y resolución de conflictos. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Ruiz, B. Z. (2022). Guerra y paz: el conflicto de las interpretaciones. Lecciones y aprendizajes en el Acuerdo de Paz. . *Bitácora Urbano Territorial.*, 17- 29.
- Sarmiento, J. J., Quintero, S. A., Fernández, I. R., Theuerkauf, U., Valdés, C. S., Navarro, N. I., . . . Bustos, M. d. (2022). Prologo. En I. R. John Jairo Uribe Sarmiento, *PACES DESDE ABAJO: desafíos y oportunidades de otra paz.* bogota: Editorial Universidad del Rosario, Universidad de Ibagué, East Anglia University, 2022.
- Secretaria Técnica del Componente Internacional de Verificación . (2021). *Octavo informe de verificación del acuerdo de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia.* Colombia : CINEP/PPP - CERAC.
- Taborda, J. I. (2002). Colonización y recomposición campesina en el guaviare 1960-1998. *memoria y sociedad*, 42.
- Telesur TV. (3 de Febrero de 2016). *¿Que es realmente el plan colombia?* Obtenido de [www.telesurtv.net: https://www.telesurtv.net/news/Que-es-realmente-el-Plan-Colombia--20160128-0078.html](https://www.telesurtv.net/news/Que-es-realmente-el-Plan-Colombia--20160128-0078.html)
- Tellez, G. (2002). *Pierre Bourdieu Conceptos básicos y construcción socioeducativa.* Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Torres, A & Cendales, L (1992) *Los otros también cuentan, elementos para la recuperación colectiva de la historia.* Bogotá: dimensión educativa

